Chillán Viejo, donde nace la Patria
[Municipalidad de Chillán Viejo]

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR

50 Años Monumento Nacional
MÚRAL DE PIEDRA DE MARIA MARTINEZ
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO

SMART CITY CIUDAD INTELIGENTE

PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2023–2028

TE INVITAMOS A PARTICIPAR

Construyamos el PLADECO en comunidad

Chillán Viejo, donde nace la Patria

[Municipalidad de Chillán Viejo]

PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2023-2028

CONTENIDO

PALABRAS DEL ALCALDE 4
INTRODUCCIÓN 5
PARTICIPACIÓN CIUDADANA 6
IMAGEN OBJETIVO 9
ÁMBITO TERRITORIAL 10
ÁMBITO SEGURIDAD 13
ÁMBITO SALUD 16
ÁMBITO GESTIÓN INSTITUCIONAL 19
ÁMBITO SOCIAL 22
ÁMBITO MEDIO AMBIENTE 26
ÁMBITO ECONÓMICO 32
ÁMBITO EDUCACIÓN 35

PALABRAS DEL ALCALDE

ESTIMADAS VECINAS Y VECINOS,

La Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, es una de nuestras prioridades en la gestión municipal, ya que reconocemos que es de las principales cartas de navegación que dispone la Municipalidad de Chillán Viejo y la ciudadanía para definir una ruta hacia el desarrollo, cuyo propósito es hacer de Chillán Viejo una comuna más eficiente, amable, sustentable, segura y que se vincula con su patrimonio histórico.

El Plan de Desarrollo Comunal de Chillán Viejo para el periodo 2023-2028, se gestó con el trabajo conjunto de todas y todos ustedes, en las diversas mesas territoriales, en cada una de las juntas de vecinos rurales y urbanas, se fueron plasmando los deseos y anhelos, y por cierto también los desafíos que enfrenta nuestra comuna. Aquel trabajo territorial contó con una amplia y diversa participación ciudadana, lo cual es de vital importancia para el éxito de este Plan.

En este instrumento se han trazado los lineamientos y objetivos estratégicos para el presente y futuro de Chillán Viejo, prueba de ello es el permanente e intenso trabajo en el ámbito de seguridad ciudadana que hemos desarrollado como Municipalidad, el cual seguiremos fortaleciendo, puesto que se enmarca en uno de los principales desafíos señalados por nuestras y nuestros vecinos.

Los invitamos a todas y todos a ser parte de este camino, con una ruta clara y consensuada con todas y todos los actores de nuestro territorio.

Les brinda un fraterno saludo, su Alcalde Jorge del Pozo Pastene y el Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Jorge Del Pozo Pastene
ALCALDE DE CHILLÁN VIEJO

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación para la gestión municipal según la Ley Orgánica de Municipalidades.

Sus metas se concentran en el logro de objetivos para implementar políticas sociales y promover iniciativas de inversión que se materialicen en políticas, programas, estudios y proyectos, los cuales permitirán un mejor desarrollo social, territorial, económico y medio ambiental de la comuna.

Con este paradigma el PLADECO debe alinearse con la visión deseada, la misión que debe seguir la institucionalidad y las estrategias, incorporando de manera transversal en su implementación la participación e integración de la comunidad, asumiendo que es un proceso dinámico y continuo en el tiempo. Para ello la elaboración de este plan incluye: participación comunitaria de las organizaciones y actores sociales con el fin de legitimar el proceso, registro de las opiniones de la comunidad en diferentes formatos garantizando transparencia, establecimiento de una gobernanza que defina la organización de los intereses públicos y privados, y la interacción entre actores sociales y órganos de la sociedad civil.

Los principios orientadores del plan de desarrollo comunal están contenidos en artículo 7° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo un instrumento:

- ✓ Participativo, dado que considera los intereses de la ciudadanía a través de la participación de la comunidad.
- ✓ Coherente, porque garantiza la coordinación entre el contenido del PLADECO y las políticas regionales.
- ✓ Operativo, debido a que se enfoca en el desarrollo de las inversiones. Flexible, porque permite una evaluación periódica, y su modificación según lo señale la autoridad.
- ✓ Estratégico, porque incorpora acciones orientadas a satisfacer problemas y necesidades en los distintos ámbitos de desarrollo, como lo son el desarrollo social, ambiental, económico, institucional y territorial en un período de cuatro años y más.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es un mecanismo de intervención social que se utiliza para que las comunidades se involucren de manera activa en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.

Durante el período comprendido entre los meses de agosto y septiembre del año 2022, se llevaron a cabo un total de 24 talleres de participación ciudadana, 17 talleres territoriales y 7 talleres temáticos.

Sectores considerados en cada taller territorial

Sector	Fecha
Hacienda Los Fundadores	14-11-2022
El Libertador	14-11-2022
Los Naranjos	15-11-2022
Las Canoas	15-11-2022
San Esteban	16-11-2022
Santa Rita	16-11-2022
Villa Eduardo Frei	17-11-2022
Villa Padre Hurtado	18-11-2022
Quilmo Bajo - Nebuco	21-11-2022
Altos de Quillay	21-11-2022
Llollinco	22-11-2022
Maule Larqui	24-11-2022
Las Raíces	28-11-2022
Quilmo - Sur Oriente	23-11-2022
Quilmo	23-11-2022
Los Colihues	24-11-2022
El Bajo	06-12-2022

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Además de los talleres territoriales, se realizaron los siguientes talleres temáticos

Temáticas consideras en cada taller

Temática	Fecha
Adultos Mayores	24-11-2022
Salud	29-11-2022
Agentes Económicos Locales	29-11-2022
Cultura y Artes	29-11-2022
Deportes	30-11-2022
Medio Ambiente	30-11-2022
Niños y Niñas	30-11-2022

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Asistencia a las jornadas de participación ciudadana

De acuerdo con los registros de asistencia recabados en cada una de las instancias de participación ciudadana, la cantidad total de personas asistentes fue de aproximadamente 269, de los cuales un 59,9% fue de representación femenina (167), un 39,8% de género masculino (107), mientras que les participantes identificados con el género no binario u otro representó un 0,4% del proceso (1).

Aspectos Positivos

Los comentarios realizados por parte de la ciudadanía sumaron un total de 225 opiniones efectivamente emitidas y tabuladas. Dentro de los más destacados, se encuentra las Organizaciones sociales y recintos comunitarios representando un 8,4% de los comentarios en este eje participativo, los vínculos comunitarios se constituyen como la segunda temática positiva para la comunidad con un 6,7%, seguido del segmento correspondiente a la calidad de vida con un 6,2% de las menciones, la infraestructura y equipamiento en el cuarto lugar, representando un 5,3% del total de menciones, las áreas verdes, plazas y arbolados con un 4,9%, mientras que la gestión municipal abarca un 4,9% más.

Problemas y/o Necesidades

Los problemas y/o necesidades identificadas por la ciudadanía de la comuna, sumaron en total de 606 opiniones, agrupadas en segmentos siendo 6 los más nombrados, los cuales concentran el 46,02% del total de opiniones, estas temáticas fueron: Seguridad, Gestión de tránsito, Gestión de residuos, Calles, caminos y veredas, Contaminación y Conectividad.

Problemas y/o necesidades identificadas según género

Se realiza el análisis a partir del género, con el fin de identificar las posibles diferencias en la percepción y experiencia de habitabilidad de la comunidad. No obstante, el segmento de seguridad mantiene su posición como la temática con más menciones, reafirmando que existe una preocupación de toda la ciudadanía frente a esta situación.

Segmentos más mencionados en el eje de Problemas y/o necesidades según género

Femenino	Masculino
✓ Salud	✓ Oferta Laboral
✓ Vínculos Comunitarios	✓ Programas y Unidades Municipales
✓ Recintos Culturales y Recreativos	✓ Actividades y Talleres Deportivos
✓ Ciclovías	✓ Áreas verdes, plazas y arbolado

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Las menciones realizadas por el género femenino suman un total de 642 opiniones, mientras que, el género masculino opinó en 432 ocasiones.

Dentro de los Problemas y/o Necesidades identificadas por los chillanvejanos, el segmento con mayor frecuencia corresponde al de Seguridad y Emergencia con el 12% del total de comentarios recopilados en este eje, demostrando la preocupación de la comunidad participante respecto a las diversas problemáticas relacionadas a la situación de

seguridad pública en la comuna, donde principalmente se manifiesta el aumento en la sensación de inseguridad de la población por casos delictuales como robos, balaceras, abigeato, narcotráfico, etc.

Visión Futura de la comuna

La importancia de la visión futura radica en que, a partir de la visión de sus habitantes es posible identificar potenciales lineamientos estratégicos para el desarrollo de la comuna, además, entrega una guía con respecto a las posibles proyecciones para el territorio.

En este eje de trabajo se realizaron un total de 243 opiniones, siendo seguridad el segmento con mayor frecuencia, representando el 11,1% del total. De las opiniones emitidas, 194 pertenecieron al género femenino, 94 al género masculino, mientras que en este eje de participación no hubo comentarios de personas identificadas con el género no binario u otro.

Conclusiones Generales

En este último apartado a modo de conclusiones se desarrolla una síntesis final de los resultados obtenidos en los talleres de participación ciudadana, destacando todos aquellos elementos más relevantes para la comunidad de Chillán Viejo

Seguridad y Emergencias: En primer lugar, este segmento es considerado como positivo en términos generales debido a que los participantes de los talleres piensan que la comuna aun es relativamente tranquila y sin tanta delincuencia, sin embargo, también manifiestan su preocupación por la sensación de aumento de la inseguridad debido a hechos delictuales que han ocurrido en la comuna (robos, asaltos, narcotráfico, violencia, etc.), situaciones que se han vuelto más violentas y recurrentes. Adicionalmente, la comunidad indica bajo su propia percepción que a nivel comunal hay un déficit en la dotación policial por lo que dificulta el acceso a este tipo de organismo en caso de emergencias. Es por lo anterior, que la comunidad desea que Chillán Viejo sea una comuna segura en todos los ámbitos posibles, una comuna tranquila para vivir, sin delincuencia, con buen acceso a organismos de seguridad (Carabineros y Seguridad Ciudadana) y emergencias (Bomberos), una comuna que combate la delincuencia desde una manera preventiva y no reactiva gracias a la implementación de alarmas comunitarias, sistemas de televigilancia, mayor dotación de Carabineros y Seguridad Ciudadana, y un trabajo efectivo con la comunidad en la materia.

Organizaciones Sociales y Recintos Comunitarios: Este segmento es considerado como el aspecto positivo con mayor frecuencia a nivel comunal debido a la presencia de distintas organizaciones sociales vigentes que se encuentran en la comuna, la capacidad de reunión y autogestión de estas, así como también el contar con dirigentes sociales que buscan y luchan por objetivos comunes que mejoren las condiciones de barrios y/u organizaciones, no obstante, esta temática igual es considerada dentro de las problemáticas y/o necesidades presentes en la comuna por la necesidad de mejoramiento y/o construcción de sedes sociales, la baja asistencia a procesos participativos por parte de la comunidad y la falta de capacitación a los dirigentes sociales en materia de postulación de proyectos y adquisición de recursos. Es por lo anterior, que uno de los principales anhelos esperados en esta materia, es que se capacite a los dirigentes sociales, que las organizaciones sociales cuenten con los espacios necesarios -y adecuados- para reunirse, hecho que a su vez potenciaría la participación ciudadana en distintos contextos.

Gestión Municipal: Respecto a este segmento, la comunidad considera como positivo la disposición de las autoridades locales con grupos específicos como adultos mayores, se aprecia además las gestiones realizadas en materia de cultura, deporte, inclusividad y medio ambiente. Pese a lo anteriormente mencionado, la comunidad participante manifiesta que sienten que el municipio no escucha las solicitudes de los vecinos y que en términos de información y difusión de esta se encuentra al debe (procesos, postulaciones, invitaciones, etc.), asimismo, indican que falta inversión para un mayor desarrollo en localidades de la comuna por lo cual el enfoque debería estar puesto en la adquisición de recursos financieros. Por tanto, la comunidad anhela que Chillán Viejo a futuro cuente con una correcta gestión municipal, que sepa administrar bien sus recursos, un municipio cercano a sus habitantes y es capaz de brindar soluciones concretas y oportunas a la población que necesite de su gestión.

Áreas Verdes, Plazas y Arbolado: Este segmento destaca en los aspectos positivos a nivel comunal debido a la presencia del Parque Bernardo O'Higgins y áreas verdes como plazas o plazoletas, también destacan la mantención de estas áreas en el sector de Villa Eduardo Frei y en Hacienda Los Fundadores, sin embargo, la comunidad indica que a nivel comunal se hace necesario la construcción de más áreas verdes (Bellavista, Las Canoas, Don Ambrosio, Los Corregidores, El Bosque en Villa Eduardo Frei, Los Colihues, El Quillay, Los Naranjos, entre otros sectores), además, también manifiestan que es necesario mejorar el plan de mantenimiento de las áreas verdes y plazoletas de la comuna debido a que algunas se encuentran mal mantenidas y con mobiliario público deficiente. Es por lo anterior que, como imagen futura de Chillán Viejo, la comunidad espera ser una comuna más verde, con mayor cantidad de plazas, áreas verdes, arbolado y plantas nativas, con una correcta mantención de estas para que todos los chillanvejanos puedan hacer uso de este tipo de espacio verde y recreativo.

Gestión de Residuos: Respecto a esta temática, la comunidad destaca en primera instancia como aspecto positivo la implementación de puntos limpios en la comuna, el buen servicio de recolección de residuos (en términos de alcance y frecuencia), además del programa de retiro de "cachureos" el cual se realiza dos veces al año en la comuna. Pese a estos avances, los asistentes a los talleres de participación indican que aún existe una serie de problemáticas respecto a la gestión de residuos, dando énfasis principalmente en la No Integralidad en los procesos de reciclaje, esto debido a qué se han percatado que los residuos reciclables se juntan y depositan de todas maneras en el vertedero común. Otra problemática identificada radica en la presencia y conformación de microbasurales en distintos sectores de la comuna, así como también vertederos ilegales, la necesidad de ampliar los recorridos del camión recolector hacia sectores que aún no están cubiertos por este servicio. Es por todo lo anterior, que la comunidad manifiesta que es necesario contar con una política o plan integral en la materia, el cual eduque y capacite a toda la comunidad, también esperan contar con más puntos limpios y de reciclaje, una correcta gestión de los residuos y a su vez que todo permita ser una comuna limpia y preocupada por la protección del medio ambiente.

Calles, Caminos y Veredas: Esta temática fue valorada como aspecto positivo por la comunidad gracias a los proyectos de pavimentación de calles y construcción de veredas en determinados sectores de la comuna, así como también se aprecia la ejecución de proyectos de pavimentación positiva. Pese a esto, las problemáticas en torno a esta materia se consideran de gran relevancia para comunidad debido a que en varios sectores de la comuna aun no cuentan con pavimentación o presencia de veredas, además también se considera el estado de estos caminos, así como los eventos en calles de carácter urbano. Lo anterior, se relaciona directamente con la capacidad de movilizarse al interior de la comuna, ya sea en transporte público, automóvil particular o caminando, condiciones que perjudican la sensación de calidad de vida de sus sectores. Es por esto, que la comunidad espera que a futuro en Chillán Viejo se cuente con la mayor cantidad de caminos pavimentados, que se realice una mantención frecuente de los que no cuentan con este tipo de carpeta, una comuna con infraestructura vial inclusiva y apta para todos sus habitantes.

IMAGEN OBJETIVO

La imagen objetivo sintetiza los sueños, anhelos y esperanzas de una comunidad con respecto al desarrollo futuro que pudiera alcanzar un determinado territorio, constituyéndose en escenarios futuros o imágenes, capaces de sostener un determinado estado de bienestar para un grupo o comunidad.

CEPAL (2009), con respecto a la imagen objetivo, señala que "El PLADECO debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el PLADECO debe abordarse como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo". De esta forma, la visión sintetiza las ideas fuerza de un grupo humano para lo cual trazará un plan de trabajo que metas alcanzables. Según Esteban Soms (2010) "La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo".

La imagen objetivo se compone de una visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos. La *visión* se establece las vocaciones positivas que desarrollará el colectivo. Es una declaración de lo que se desea lograr o alcanzar en el mediano y largo plazo y responde a "¿Cómo queremos ser reconocidos?". para alcanzar una visión se requiere un conjunto de estrategias asociadas a recursos. La *misión* es el propósito de la organización, siendo su razón de ser, por lo cual está íntimamente ligada a la visión. Es la manera en que el municipio organizará toda su maquinaria de recursos financieros, económicos y técnicos para alcanzar la visión. En este sentido, la misión es un propósito institucional, porque deberá responder las siguientes preguntas: ¿Qué hacemos? ¿Para quienes? Todo el detalle de la misión se va aterrizando mediante lineamientos y objetivos estratégicos, sin perder de vista la Visión. Por ello, lineamientos y objetivos estratégicos ***señalan hacia donde debe ir la organización según cada ámbito del desarrollo, los que deberán ser claros, realistas y posibles de alcanzar.

VISIÓN 2023-2028

"Chillán Viejo es la tierra de O'Higgins, siendo una comuna moderna y patrimonial, con buen acceso a los servicios, espacios públicos y áreas verdes sostenibles que aportan a la integración de sus barrios, y su comunidad convive en un marco de inclusión, seguridad y derechos de las personas".

MISIÓN 2023-2028

"El municipio de Chillán Viejo tiene la misión de crear las condiciones de habitabilidad, seguridad y sustentabilidad para garantizar el bienestar social de la comunidad en sus barrios y comunidades por medio de una gestión responsable, sostenible e inclusiva que integra los esfuerzos de la institucionalidad para el logro de objetivos y metas".

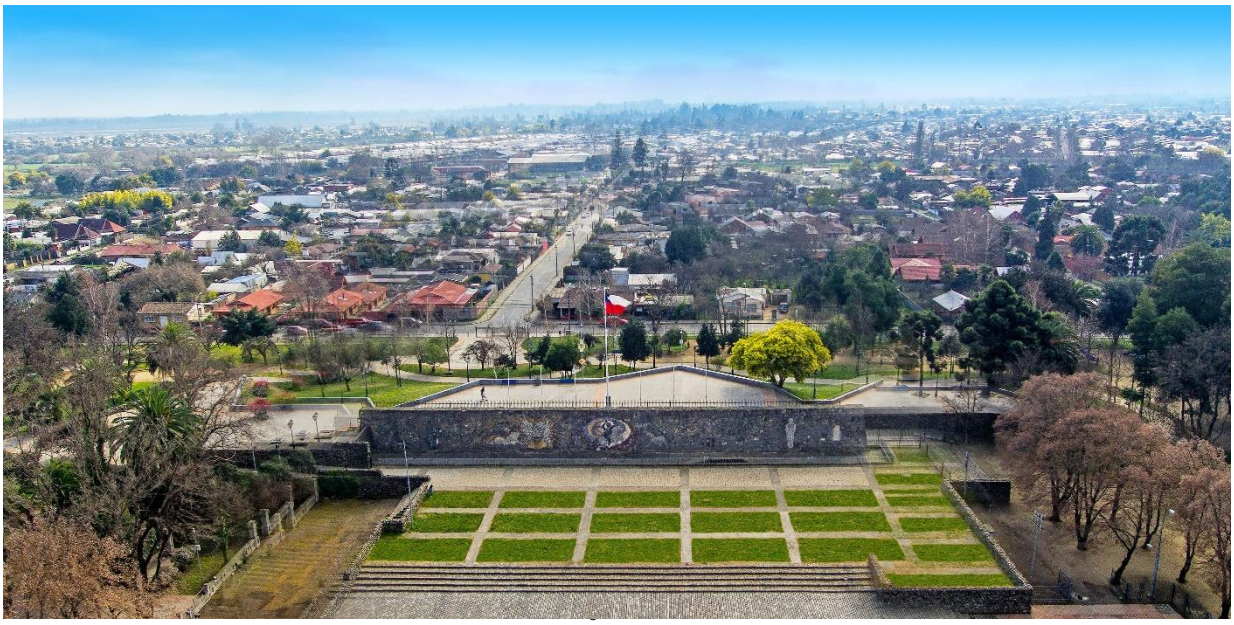

ÁMBITO TERRITORIAL

De acuerdo con División Político Administrativa vigente en Chile, Chillán Viejo está ubicada en la Provincia de Diguillín, donde es una de las 21 comunas que conforman la Región de Ñuble. La ubicación geográfica de la comuna se extiende entre los 36°36'39" a los 36°44'41" de latitud sur y longitudinalmente desde los 72°3'19" a los 72°21'28" de longitud oeste, con una superficie comunal de 292 km^2 (fuente: SUBDERE). El territorio comunal de Chillán Viejo limita al norte, este y oeste con la comuna de Chillán, y al sur con las comunas de Bulnes y San Ignacio.

La comuna de Chillán Viejo cuenta con 802,8 km de red vial, de los cuales 177,9 km están pavimentados, equivalente al 22,2% de la red vial, el 247,2 km no están pavimentados, equivalente al 30,8% de la red vial, 377,8 km están categorizados como huella, equivalente al 47,1% de la red vial.

Análisis FODA

Fortalezas

Cobertura de agua potable en gran parte de la comuna: La comuna de Chillán Viejo es la segunda comuna dentro de la Región de Ñuble con el mayor porcentaje (%) de viviendas conectadas a la red de agua potable, con un 89,9%, luego de Chillán que cuenta con un 93,4% de las viviendas conectadas a la red de agua potable.

Variada oferta deportiva y buena accesibilidad a sus recintos: El 87,7% de la población urbana de la comuna reside a menos de 600 metros de distancia de algún recinto deportivo, lo que equivale a tener una accesibilidad menor a 10 minutos de recorrido caminables. Junto con esto, el 99,93% de la población habita a menos de 1 kilómetro de distancia de algún recinto deportivo, por lo que los tiempos de recorrido para acceder a algún recinto deportivo no se extiende más allá de los 15 minutos.

Variada oferta de áreas verdes a nivel comunal y buena accesibilidad a sus espacios: La comuna cuenta con 97 áreas verdes urbanas, de las cuales 40 se ubican en el centro urbano de Chillán Viejo. La concentración de estas áreas verdes permite que 27.039 habitantes urbanos vivan a menos de 400 metros de distancia de un área verde, cumpliendo el estándar de SIEDU respecto a la distancia de población a algún área verde. Las demás localidades urbanas como Rucapequén, Los Colihues, Nebuco – Quillay y Rucapequén también cuentan con una importante cantidad de áreas verdes.

Alta cobertura de la señal de telefonía móvil y conectividad digital en la zona urbana: El 100% de las manzanas urbanas de Chillán Viejo mantiene una distancia inferior a 1 kilómetro de una antena de telecomunicaciones, de modo que presentan una alta intensidad en la señal de telefonía móvil y digital que favorece la conectividad virtual de los habitantes. Este aspecto se ve favorecido por la alta concentración de antenas en la zona urbana.

Oportunidades

Zonas disponibles para el crecimiento industrial: La comuna de Chillán Viejo cuenta con una zonificación de 752 hectáreas para el desarrollo industrial, área que representa el 41% de la zonificación realizada por el Plan Regulador Comunal de Chillán Viejo, por lo que cuenta con la oportunidad de crecimiento siguiendo en paralelo a la Ruta 5 hacia el sur y en la localidad de Rucapequén 2, la cual es netamente de uso de suelo industrial.

Futuro proyecto de alcantarillado de aguas servidas para Villa Los Maitenes de Rucapequén: En Rucapequén existe un sistema de alcantarillado con planta de tratamiento para 1.500 personas, el cual no se encuentra en Villa Los Maitenes porque ya existe un sistema particular de alcantarillado que se encuentra saturado. Teniendo esto en cuenta, el proyecto de estudio para un sistema de alcantarillado pretende dar solución a los problemas de contaminación por aguas servidas para las 60 familias de Rucapequén.

Debilidades

Red de ciclovías de desarrollo incipiente: De acuerdo con datos del Ministerio de Bienes Nacionales y Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, la red de ciclovías de Chillán viejo tiene una extensión de 6,4 kilómetros que se extienden en Avenida Baquedano, Avenida Bernardo O'Higgins y calle Marchant. Al tener la red vial una extensión de 802,9 Km, el porcentaje de cobertura de la red de ciclovías por sobre la red vial es de solo el 0,8% de la red vial comunal (de acuerdo con el Sistema de Indicadores de Desarrollo Urbano), por lo queda por debajo del estándar nacional de SIEDU que es de 3,4% de cobertura de ciclovías sobre la red vial comunal.

Alta concentración espacial del equipamiento de servicios bancarios: En Chillán Viejo existe solo una sucursal bancaria (Banco Estado) y dos cajeros automáticos ubicados en el área urbana de la comuna, denotando una baja cantidad de instalaciones financieras que no llegan a las demás localidades, tanto urbanas como rurales de la comuna.

Falta de pavimentación de la red vial: De los 802,9 Km de red vial con los que cuenta la comuna, solo 117,9 Km se encuentran pavimentados, lo que equivale al 22,2%. El centro urbano de Chillán Viejo cuenta con un 94,8% de pavimentación, aunque existen calles que no se encuentran pavimentadas. La principal falta de pavimentación se presenta en el sector rural de la comuna y en las localidades definidas por el PRC, donde Rucapequén y Los Colihues presentan los mayores déficits con solo un 34,1% y un 45,9% de su red vial pavimentada.

Amenazas

Presión inmobiliaria sobre el territorio de Chillán Viejo: A pesar de que la comuna cuenta con instrumentos de ordenamiento territorial vigentes que expresan una voluntad de controlar las intervenciones sobre el territorio, aquello se contradice con otros marcos normativos que posibilitan situaciones no deseadas desde el punto de vista del control sobre el territorio. Lamentablemente estos marcos normativos escapan al control del municipio y, por ende, limitan el accionar de este en lo que al uso del espacio físico comunal se refiere. De estos aspectos, los más relevantes son: El D.L. 3516 de 1980 que permite la subdivisión el suelo rural en lotes de 0,5 Has. con lo cual se ha generado una forma encubierta de crecimiento urbano por extensión; Las ventas de derechos sobre lotes que se encuentra restringidos por normativa a subdivisiones prediales y normas como el DS 2695 del Ministerio de Bienes Nacionales que termina regularizando procesos de subdivisión predial al margen de la planificación.

Sistemas de alcantarillado particulares: Como la disposición final de aguas servidas, en sectores rurales de la comuna de Chillán Viejo, se efectúa mediante sistemas particulares compuestos por fosas sépticas y pozos absorbentes o drenes, la incorporación de aguas servidas al subsuelo se presenta como una amenaza a los acuíferos de la comuna.

Plan de Inversión Ámbito Territorial

Componentes Imagen Objetivo:

"Chillán Viejo es una comuna moderna y patrimonial, con buen acceso a los servicios, espacios públicos y áreas verdes sostenibles que aportan a la integración de sus barrios, con una ciudad y pueblos que gozan de buena conectividad logrando un desarrollo armónico"

Ideas de Proyectos

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Descripción	Inicio	Término	Fuente	UTR
Lineamiento: Ordenamiento territorial equilibrado que eleve la calidad de vida de los habitantes							
Generar desarrollo equilibrado de territorio	1	Diseño e implementación de Observatorio Comunal	Consiste en la incorporación de un sistema de información geográfica que funcione como repositorio de bases de datos de carácter social, territorial, ambiental, económico, entre otros.	2023	2028	MIDESO	SECPLAN
	2	Actualización de Plan Regulador Comunal	Consiste en actualizar el Plan Regulador Comunal, según los requerimientos de la dinámica urbana y el crecimiento de la ciudad, generando control y seguimiento de las acciones para su implementación.	2023	2028	SUBDERE	SECPLAN
Mejorar la condición urbana y rural de zonas prioritarias	3	Programa de saneamiento sanitario	Consiste en la ejecución del programa de saneamiento sanitario con una serie de acciones coordinadas que incluye asistencia técnica, diseño y ejecución de redes de agua potable y alcantarillado.	2023	2028	SUBDERE FNDR, DOH (MOP)	SECPLAN
	4	Plan de asistencia Técnica para soluciones sanitarias en diversos sectores de la comuna	Consiste en entregar asistencia para la infraestructura sanitaria de la comuna.	2023	2028	SUBDERE, FRIL	SECPLAN
	5	Programa de renovación urbana con integración social en diferentes barrios de la comuna	Consiste en la necesidad de disminuir el deterioro de los espacios públicos, segregación y vulnerabilidad social, donde el acceso a espacios públicos y equipamiento de calidad se ve afectado por encontrarse en mal estado; tales como áreas verdes, áreas recreacionales, calles, veredas y pasajes.	2023	2028	MINVU SUBDERE	SECPLAN
	6	Implementación de programa PRBIPE en Chillán Viejo (Programa de recuperación de barrios e infraestructura patrimonial emblemática)	Considera la recuperación de la infraestructura patrimonial en los barrios de Chillán Viejo.	2023	2028	MINVU SUBDERE	SECPLAN

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Descripción	Inicio	Término	Fuente	UTR
	7	Programa de Recuperación de Barrios Comerciales en Chillán Viejo	Consiste en el mejoramiento de las condiciones urbanas de los barrios comerciales de la comuna, con el fin de fomentar el comercio en la comuna.	2023	2028	SUBDERE	SECPLAN
Lineamiento: Infraestructura de calidad al servicio de los habitantes							
Mejorar el equipamiento y espacios públicos	8	Programa de implementación de alumbrado peatonal	Consiste en la ejecución del programa de alumbrado seguro para el peatón, lo que incluye iluminación peatonal con refuerzo y cambio de tecnología en espacios públicos.	2023	2028	SUBDERE	SECPLAN
	9	Proyecto de saneamiento de aguas lluvias diversos sectores	Consiste en la ejecución del programa de saneamiento sanitario con una serie de acciones coordinadas que incluye asistencia técnica, diseño y ejecución de redes de aguas lluvias de la comuna.	2023	2028	MOP	SECPLAN
	10	Estudio para el mejoramiento de centro cívico y de servicios de Chillán Viejo	Consiste en generar una serie de acciones programadas tendientes a mejorar las condiciones del centro cívico, privilegiando la circulación y seguridad peatonal de manera inclusiva, instalando recambio de pavimentos, rebajes de vereda, semáforos, entre otros.	2023	2028	MIDESO	SECPLAN
	11	Estudio de Ordenanza de Espacios Públicos	Consiste en la ejecución de una ordenanza de espacios públicos con diferentes acciones referidas a reforzar la iluminación, cámaras de seguridad, de espacios públicos y áreas verdes de la comuna.	2023	2028	MUNICIPAL	SECPLAN
	12	Postulación al programa Mejoramiento espacios públicos (MINVU), calle Serrano, Av. O'Higgins, otros	Consulta el mejoramiento de espacios públicos, para plantear un nuevo diseño, renovando los espacios, incorporando especies nativas de árboles y arbustos resistentes al estrés hídrico, equipamiento, escaños, juegos infantiles, pisos y luminarias peatonales.	2023	2028	FNDR, SUBDERE, MINVU	SECPLAN
Mejorar la red vial mediante acciones coordinadas en pavimentación	13	Programa de pavimentación municipal	El programa busca reducir el déficit de pavimentos, el que incluye vías en tierras y vías pavimentadas con alto nivel de deterioro, lo que genera detrimento de las condiciones ambientales y mala conectividad. Está orientado a la construcción de pavimentos nuevos de calles, pasajes y aceras de sectores habitacionales y a su repavimentación por alto nivel de deterioro, siempre que cuenten con alcantarillado y agua potable	2023	2028	FNDR, SUBDERE, MINVU	SECPLAN
Lineamiento: Movilidad eficiente y sustentable							
Mejorar la conectividad	14	Plan Comunal de Ciclovías y Ciclobandas	Consulta la elaboración de un diagnóstico para la construcción de una red de movilidad no motorizada como alternativa a la movilidad vehicular y peatonal	2023	2028	MOP, SUBDERE, SECTRA	DPTO TRÁNSITO
	15	Gestión para la reformulación de recorridos de transporte público hacia las localidades rurales	Gestionar con la Seremi de Transportes y las empresas de transporte privado la amplitud de cobertura de los recorridos actuales para lograr un mejor servicio.	2023	2028	MOP, SUBDERE, SECTRA	DPTO TRÁNSITO
	16	Mesa Técnica trimestral y coordinación interna entre direcciones (Tránsito, SECPLAN, Medio Ambiente y DOM)	Considera la realización de mesas técnicas para evaluar el estado de la infraestructura pública, red vial y espacios públicos de la comuna	2023	2028	MOP, SUBDERE, SECTRA	DPTO TRÁNSITO
	17	Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público – Ley N°20.958 (PIIMEP)	Consiste en la elaboración del Plan de inversiones en infraestructura, movilidad y espacio público (PIIMEP) en función de la metodología propuesta por el MINVU para tales efectos.	2023	2028	SECTRA, MINVU, SUBDERE	DPTO TRÁNSITO

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Descripción	Inicio	Término	Fuente	UTR
Fortalecer la seguridad vial	18	Plan Maestro de Seguridad Vial	Consiste en la elaboración de un estudio para proponer mejoras en seguridad vial, en el territorio, es decir, tipo de implementos de seguridad vial a instalar.	2023	2028	MOP, SUBDERE, SECTRA	DPTO TRÁNSITO
	19	Programa de Conservación de Veredas	Consulta una serie de medidas y acciones para conservar las veredas de la comuna para que cuenten con acceso universal.	2023	2028	MOP, SUBDERE, SERVIU	DPTO TRÁNSITO, SECPLA
	20	Reposición de refugios peatonales	Consiste en el mejoramiento y reparación de los refugios peatonales de la comuna	2023	2028	MOP, SUBDERE, SECTRA	DPTO TRÁNSITO

ÁMBITO SEGURIDAD

La comuna de Chillán Viejo cuenta con una comisaría y un retén de Carabineros, una Dirección de Seguridad Pública que cuenta con las siguientes tres unidades:

a) Unidad Operativa de Inspección, Patrullaje y Monitoreo cuenta con 01 encargado y 09 inspectores
b) Unidad de Prevención Social está compuesta por los Programas OPD, SENDA, Chile Crece Contigo y Activa Tu Barrio.
c) Unidad de Prevención Situacional cumple tareas en las áreas de Planificación, Proyectos y Tecnologías (TICs). También, la Inspección técnica de contratos y apoyo al CPHS.

Además, recientemente se creó la unidad de Carabineros OS14, la cual está en coordinación con el municipio para el fortalecimiento del patrullaje, de la fiscalización y la prevención del delito.

Análisis FODA

Fortalezas

Dirección de Seguridad Pública: La existencia y fortalecimiento experimentado por la Dirección de Seguridad Pública durante la actual administración municipal es considerada una fortaleza, toda vez que permite dar respuesta desde la gestión municipal a la principal preocupación expresada por la comunidad que asistió a los 24 talleres participativos realizados en la presente actualización del PLADECO.

Plan Comunal de Seguridad Pública: La Municipalidad cuenta con un nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025 instrumento que permite ordenar y priorizar la gestión en seguridad en forma estratégica. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna. También incluye una Matriz de Indicadores para el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan, la que considera los indicadores para cada componente y sus actividades, con su respectiva fórmula de cálculo, fuentes de información y definición de metas. Estas características convierten al Plan Comunal de Seguridad Pública de Chillán Viejo en un instrumento de planificación moderno, bien estructurado y que permite orientar la gestión en seguridad en el periodo definido 2022-2025.

Consideración de la Violencia Intrafamiliar como una de las prioridades (Propósitos) del Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Chillán Viejo: El 4% de los encuestados en la encuesta de percepción de inseguridad 2021 indica que fue víctima de este delito dentro de los últimos 12 meses y los cabildos realizados por la Dirección de Seguridad mencionan que es un problema actual que vive la comuna. Delito que se encuentra con una tendencia a un aumento moderado dentro de la comuna de Chillán Viejo.

Oportunidades

La centralidad de la seguridad pública como problema social: Como en la mayoría del país, la comunidad de Chillán Viejo que asistió a los 24 talleres participativos realizados considera que la seguridad pública es el ámbito que requiere mayor preocupación. La seguridad, o, mejor dicho, los problemas de inseguridad fueron los más nombrados entre los problemas y necesidades de la comuna en los 24 talleres participativos realizados en la presente actualización del PLADECO.

Los problemas y necesidades de seguridad se pueden ordenar según el número de menciones en el siguiente orden, de mayor a menor frecuencia: i) Falta de vigilancia de policías, falta de frecuencia de rondas, falta de mayor dotación; ii) Aumento o existencia de delincuencia, robos, delitos, asaltos, falta de seguridad; iii) Necesidad de contar con más cámaras de televigilancia en la comuna; iv) Drogadicción, consumo, microtráfico de drogas, presencia o aumento; v) Falta de más grifos de bomberos, de protocolos de prevención de incendios forestales; vi) Falta o deficientes servicios de seguridad municipal, necesidad de más vigilancia municipal, entre otros.

La centralidad de la seguridad como preocupación ciudadana puede ser una oportunidad de fortalecer el desarrollo de una gestión municipal que responda a estas inquietudes y que permita, por ejemplo, fortalecer la relación comunidad-municipio, robustecer el tejido social en los territorios, recuperar los espacios públicos con participación y corresponsabilidad ciudadana, promover la organización comunitaria y el fortalecimiento de las juntas de vecinos, promover y desarrollar las capacidades comunitarias para diseñar y postular proyectos sociales a fondos concursables relacionados directa o indirectamente con el ámbito de la seguridad, entre otros.

Existencia de cerca de 400 organizaciones comunitarias vigentes urbanas y rurales: En Rucapequén existe un sistema de alcantarillado con planta de tratamiento para 1.500 personas, el cual no se encuentra en Villa Los Maitenes porque ya existe un sistema particular de alcantarillado que se encuentra saturado. Teniendo esto en cuenta, el proyecto de estudio para un sistema de alcantarillado pretende dar solución a los problemas de contaminación por aguas servidas para las 60 familias de Rucapequén.

Debilidades

Limitaciones al aumento de dotación policial comunal: La demanda por una mayor dotación policial, específicamente de Carabineros en territorio comunal está condicionada a factores estructurales (tamaño de la población comunal, número de denuncias, voluntad política de autoridades nacionales y regionales) un tanto ajenos a la capacidad de gestión municipal, con la sola excepción de la promoción del aumento de las denuncias de delitos.

Limitaciones presupuestarias para los servicios de seguridad municipales: En los talleres municipales se solicitó un aumento de los servicios municipales preventivos de seguridad denominados popularmente "seguridad ciudadana". La comunidad pide más rondas, más presencia y por sobre todo mayor número de cámaras de televigilancia en distintos territorios y sectores de la comuna. Si bien la Dirección de Seguridad ha fortalecido estos equipamientos y se cuenta con proyectos en desarrollo, la demanda es mayor y se enfrenta a limitaciones presupuestarias.

Amenazas

Aumento de la Violencia Intrafamiliar hacia la mujer: Como ocurre en casi todo el país, la violencia hacia la mujer es el tipo de VIF más frecuente, representando el 74,9% del total de casos policiales de VIF registrados el año 2021 en la comuna, es decir, 179 de los 239 casos registrados ese año. La VIF hacia mujeres registra un aumento de 73,8% en el periodo examinado pasando de 103 casos el año 2018 a 179 casos el año 2021.

La comuna de Chillán Viejo presenta una tasa de casos policiales de violencia intrafamiliar (VIF) de 696,6 por cada 100 mil habitantes, cifra menor que el promedio nacional (736,0), que el promedio de la Región de Ñuble (734,7) y que la Provincia de Diguillín. En cuanto a las comunas vecinas es la tasa más baja. Chillán Viejo presenta un incremento en la tasa de VIF cada 100 mil habitantes (todos los tipos de VIF), en el periodo 2018-2021, con un 68,9%, pasando de 412,4 casos el año 2018 a 696,6 el año 2021. El número de casos (frecuencia) de VIF en la comuna de Chillán Viejo, considerando todos sus tipos, ha aumentado en un 77,0%, pasando de 135 casos el año 2018 a 239 casos el año 2021.

Aumento de delitos de mayor connotación social entre 2021 y 2022 (tres trimestres) en la comuna: Se constata que la tasa de casos policiales de DMCS por cada 100 mil habitantes, ha experimentado un aumento al comparar los primeros tres cuatrimestres (enero-septiembre) de 2021 y 2022. Chillán Viejo experimenta un aumento de un 35,1%, pasando de 1.098,8 casos en 2021 (eneros-septiembre) a 1.484,7 casos en el 2022 (enero-septiembre).

Se debe observar que en el periodo 2018-2021 la tasa de delitos disminuyó en la comuna en un -5%, registrándose la mayor caída en el periodo pandémico de más restricción de movimiento (2020). Estimativamente podemos calcular que el total de casos del año 2022 se acercará a una tasa en torno a los 2.000 casos cada 100 mil habitantes. lo que implica que el año 2022 registrará un aumento con respecto a todas las tasas anuales del periodo 2018-2021. Esto confirmaría que se quebrado la tendencia a la baja en el registro de casos policiales de DMCS observado en la comuna en los últimos años.

Plan de Inversión Ámbito Seguridad

Componentes Imagen Objetivo:

"Chillán Viejo, donde su comunidad convive en un marco de inclusión, seguridad y derechos de las personas".

Ideas de Proyectos

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Descripción	Inicio	Término	Fuente	UTR
Lineamiento: Fortalecimiento de la prevención social							
Colaborar de manera activa en la prevención situacional	1	Apoyo a organizaciones sociales para postular a fondos de seguridad pública	Consiste en realización de acciones que estén orientadas al apoyo de organizaciones sociales de la comuna, brindando las herramientas necesarias para obtener financiamientos para la ejecución de proyectos de las comunidades, con principal foco a la postulación de fondos concursables.	2023	2028	SUBDERE	ADM. MUNICIPAL, DIR. SEGURIDAD PÚBLICA
	2	Aumento de cobertura y gestión de cámaras de seguridad en puntos estratégicos monitoreo y coordinación con Carabineros	Consiste en la adquisición e instalación de cámaras de seguridad y en la coordinación entre personal de seguridad municipal y Carabineros de Chillán Viejo para el monitoreo de cámaras.	2023	2028	FNDR	ADM. MUNICIPAL, DIR. SEGURIDAD PÚBLICA
	3	Plan de Patrullaje Preventivo de Carabineros e Inspectores Municipales	Consiste en la coordinación entre personal municipal de y Carabineros de Chillán Viejo para realizar patrullajes.	2023	2028	SUBDERE, MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL, DIR. SEGURIDAD PÚBLICA
	4	Plan de recuperación de los espacios públicos	Consiste en la ejecución del programa de espacios públicos con diferentes acciones referidas a reforzar la iluminación, cámaras de seguridad, de espacios públicos y áreas verdes de la comuna	2023	2028	FNDR, SUBDERE	SECPLAN, DIR. SEGURIDAD PÚBLICA
	5	Programa de instalación y reposición de alumbrado público	Consiste en el reemplazo de alumbrado público en mal estado y en la instalación de alumbrado en lugares que oscuros durante horas de la tarde y noche.	2023	2028	SUBDERE, MIN. DE ENERGÍA	SECPLAN
Lineamiento: Fortalecimiento de la prevención social en seguridad							
Desarrollar el vínculo con las comunidades locales	6	Actualización de Plan de Seguridad Comunal	Considera acciones para la actualización del plan de seguridad, mediante la priorización de temáticas en conjunto con la participación de la comunidad.	2023	2028	SUBDERE, MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL
	7	Talleres de prevención de consumo de drogas y alcohol a agrupaciones vecinales urbanas y rurales	Consulta una serie de acciones destinadas a la prevención del consumo de alcohol y drogas dirigida a las organizaciones de la comuna.	2023	2028	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL, DESAMU	DIDECO
	8	Programa de apoyo en la crianza con enfoque de corresponsabilidad homoparental	Considera acciones para la realización de un programa que apoye en la definición de responsabilidades en la crianza para parejas del mismo sexo.	2023	2028	MUNICIPAL	DAEM, SLEP
	9	Programa "Activa Tu Barrio" con la recuperación del tejido social y uso apropiado de la infraestructura y espacio público.	Considera distintas acciones para la implementación del programa, con el fin entregar seguridad, actividades recreativas, acercas servicios, entre otros, a la comunidad.	2023	2028	MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL
	10	Establecer alianzas colaborativas con Instituciones públicas y privadas para la reparación, rehabilitación y reinserción social	Considera alianzas entre distintos actores de la comuna para apoyar a personas que necesitan apoyo para su reinserción social.	2023	2028	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	DIDECO

ÁMBITO SALUD

La salud primaria en la comuna es administrada por la Dirección de Salud Municipal, mientras que la red de salud de la comuna de Chillán Viejo está compuesta por los siguientes cuatro establecimientos: Centro de Salud Familiar (CESFAM) Dra. Michelle Bachelet Jeria, Centro de Salud Familiar (CESFAM) Doctor Federico Puga, Posta de Salud Rural Nebuco y Posta de Salud Rural Rucapequén

La demanda en salud es otorgada por la población per cápita, la cual corresponde a aquellas personas que pertenecen a FONASA y que viviendo o trabajando en la comuna, están inscritas en los Centros de Salud Familiar y se encuentran validados. De acuerdo con estos datos, la demanda de salud per cápita por FONASA es de 7.636 personas en el grupo A, 13.055 personas en el grupo B, 5.044 personas en el grupo C, 5.772 personas en el grupo D y 961 personas en otro grupo no especificado.

Análisis FODA

Fortalezas

Existencia de un Plan de Salud Actualizado: El Departamento de Salud Comunal, mantiene el desarrollo periódico de su Plan de Salud Comunal, lo cual permite una revisión constante de la situación de salud en la comuna, que permite levantar información sobre los problemas y necesidades en este ámbito.

Centro Comunitario del Adulto Mayor, que se destaca por ser un lugar de encuentro y recreación a las más de 4 mil personas mayores de la comuna:

Como objetivo principal el centro comunitario del adulto mayor o "Casa del Adulto Mayor" se creó para integrar, apoyar y contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna de Chillán Viejo, busca generar las condiciones necesarias a través de la implementación de actividades especialmente diseñadas para los hombres y mujeres mayores de 60 años que residen en la comuna.

Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución: El dispositivo está ubicado en el CESFAM Michelle Bachelet de Chillán Viejo y reforzará la red de atención primaria de urgencia local. Atiende durante toda la noche y tiene mayor capacidad resolutiva con equipo de rayos, kit de laboratorio básico y acceso a telemedicina.

Oportunidades

Red Municipal de Establecimientos de Salud: Chillán Viejo cuenta con una red de establecimientos de salud que brindan diversas prestaciones asistenciales tanto a la población urbana (Cesfam Federico Puga y Cesfam Michelle Bachelett) como sectores rurales (Postas de Atención en los sectores de Nebuco y Rucapequen), con el objetivo de brindar a la comunidad un servicio de atención primaria de calidad y eficiente. El poseer tal infraestructura es una oportunidad para brindar a la comunidad diversos programas tanto de iniciativa local como definidos por la Política de Salud vigente.

Implementación del programa "Hora fácil": "Hora Fácil", un sistema de agendamiento de horas médicas para todos los chillanvejanas y Chillanvejanos que se atienden en los centros de salud de la Red Municipal.

Compromiso con la comunidad de los equipos de salud de Chillán Viejo: El personal profesional, administrativo y auxiliar de los distintos establecimientos de salud presentes en la comuna, mantienen un alto grado de compromiso con la comunidad beneficiaria.

Reposición del Cesfam Federico Puga: La reposición del Cesfam, que implicará una inversión de M$6.522.507, permitirá a la comuna chillanvejana contar con una infraestructura de cerca de 2.700 metros cuadrados distribuidos en dos niveles, donde se podrá entregar cobertura a los 22.868 beneficiarios del sector. Además, el proyecto contempla la renovación de equipos, equipamiento y vehículo de traslado.

Debilidades

Déficit de infraestructura CESFAM Federico Puga: Esta situación destaca como una de las principales demandas levantadas en el proceso de Participación Ciudadana, sobre la necesidad de reponer el Cesfam Federico Puga y/o aumentar la asignación de horas médicas que permita brindar mayor cobertura de salud en diversas patologías a toda la población comunal.

Brechas en capital humano: Esta debilidad se destaca en el proceso de Participación Ciudadana, sobre la necesidad de dotar al sistema de salud de Chillán Viejo y tener mayor cantidad de horas con especialistas médicos, que permita brindar mayor cobertura de salud en diversas patologías a toda la población comunal.

Establecimientos de salud sin suficientes espacios físicos para el desarrollo de programas: La ejecución de un programa de salud permite dar respuesta a una necesidad de la comunidad. Sin embargo, los establecimientos de salud de la comuna, especialmente las Postas Rurales, no cuentan siempre con espacios físicos y recursos para su correcta implementación.

Amenazas

Disminución de expectativas de vida de la población masculina: De acuerdo con la revisión de antecedentes referidos a los Años de Vida Potencialmente Perdidos, se constata que las mujeres poseen inferiores perdidas de vida en relación con la población masculina, lo cual permite argumentar la idea que en Chillán Viejo la población femenina presenta mayor esperanza de vida que la masculina. Esta situación exige promover espacios de autocuidado y control preventivo en la población masculina.

Riesgo de amenazas epidemiológicas y continuidad de COVID – 19 a nivel local: Durante el año 2020 y 2021, el país se vio afectado por la propagación del virus Covid-19, generando un contexto de pandemia a nivel global y nacional. Este escenario condicionó un complejo proceso de sobre exigencia de los equipos médicos en todo el territorio nacional, donde la comuna de Chillán Viejo no ha quedado al margen, ejecutando protocolos de atención a población con síntomas o efectos de contagios, distribuyendo profesionales y equipo técnico.

Se identifica como una amenaza a mediano y largo plazo la permanencia del virus COVID- 19, así como la aparición de otra cepa infecciosa a futuro, lo cual podría provocar una saturación del sistema de salud regular y de urgencia.

Mayor expectativa de vida en la población de 60 o más años, en relación con las estadísticas regionales y nacionales: De acuerdo con la revisión de antecedentes referidos al índice de Swaroop presentes en el territorio, la comuna de Chillán Viejo presenta un porcentaje de defunciones ocurridas en personas de 60 años y más, inferior a las estadísticas de la región de Ñuble y a nivel país, considerando ambos sexos.

Plan de Inversión Ámbito Salud

Componente Imagen Objetivo

"Chillán Viejo es la tierra de O´Higgins, siendo una comuna moderna y patrimonial, con buen acceso a los servicios".

Ideas de Proyecto

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Descripción	Inicio	Término	Fuente	UTR
Lineamiento: Promoción de la salud y autocuidado de los habitantes							
Promover estilos de vida saludable en la comunidad	1	Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios	Elaboración de un programa de capacitación en salud y primeros auxilios enfocada en la comunidad.	2023	2028	MINSAL	SALUD
	2	Programa de promoción de la salud con sello universal	Elaboración de un programa de atención a la salud para toda la población.	2023	2028	MINSAL	SALUD
	3	Programa de salud comunitaria	Esta idea de proyecto considera un diagnóstico respecto de la salud en la comuna y acciones que mejoren integralmente los indicadores de salud.	2023	2028	MINSAL	SALUD
Promover la prevención y la salud mental de los usuarios	4	Ampliación de cobertura y apoyo al Programa de Salud mental	Consiste en un diagnóstico y un programa de acciones para la ampliación del programa de salud mental.	2023	2028	MINSAL; Municipal	SALUD
	5	Programa de cuidados universales y cuidado al final de la vida	Consulta la elaboración de un diagnóstico, programa de acciones, presupuesto para la atención de personas con dependencia severa y postrados.	2023	2028	MINSAL; Municipal	SALUD
	6	Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios	Elaboración de un programa de capacitación en salud y primeros auxilios enfocada en la comunidad.	2023	2028	MINSAL; Municipal	SALUD
Lineamiento: Fortalecimiento de la calidad de la atención usuaria							
Mejorar la operación y entrega oportuna de la atención en salud	7	Programa de capacitación en la calidad de atención a usuarios	Consiste en generar un listado de acciones coordinadas para mejorar la atención de los usuarios, incluyendo atención a víctimas de violencia a usuarias y usuarios cisgénero y transgénero.	2023	2028	MUNICIPAL	SALUD
	8	Estudio de planificación estratégica para la mejora administrativa de la unidad de salud	Considera un diagnóstico sobre la gestión administrativa del Departamento de Salud, un programa de acciones de mejora y presupuesto.	2023	2028	MINSAL; MUNICIPAL	SALUD
	9	Ampliación y mejora de sistema de atención domiciliaria	Consiste en planear y ejecutar acciones para ampliar y mejorar el sistema de atención domiciliaria de personas postradas, adultos mayores y enfermos terminales.	2023	2028	MINSAL	SALUD
	10	Programa de atención clínica mediante la telemedicina y seguimiento personalizado de pacientes	Consulta la implementación de un programa de atención clínica mediante telemedicina. Incluye programa y presupuesto y un sistema de seguimiento de los pacientes de la comuna.	2023	2028	MINSAL	SALUD
	11	Programa de Adquisición de vehículos para traslados de pacientes	Consiste en la adquisición de vehículo para el traslado de pacientes desde el sector a los centros de salud comunal.	2023	2028	FNDR; MINSAL	SALUD
Mejorar la infraestructura y equipamiento en los centros de salud	12	Programa de mejoramiento y reposición de recintos de salud comuna	Consiste en la implementación de un programa de acciones para mejorar los recintos de salud	2023	2028	FNDR	SALUD
	13	Programa de reposición e incorporación de nuevas tecnologías en el equipamiento clínico	Consiste en desarrollar acciones programadas para mejorar de manera gradual la calidad del equipamiento con un alto estándar tecnológico de los centros de salud comunal.	2023	2028	FNDR; MINSAL	SALUD
	14	Estrategia de comuna cardio protegida, con equipos de reanimación en servicios públicos, recintos y organizaciones que incluya capacitación para funcionarios.	Consiste en programas de capacitación para los funcionarios de la salud sobre reanimación cardiaca, además de la adquisición de implementos para agilizar la respuesta ante casos urgentes de reanimación.	2023	2028	MUNICIPAL; MINSAL	SALUD

ÁMBITO GESTIÓN INSTITUCIONAL

Actualmente, el cargo de máxima autoridad local está a cargo del Sr. Jorge del Pozo Pastene y sus ocho concejales.

Alcalde

Jorge del Pozo Pastene

Honorable Concejo Municipal

Evelyn Baltierra Sánchez

Luis Gacitúa Muñoz

Manuel Sepúlveda Fuentes

Patricio San Martín Solís

Rafael Palavecino Troncoso

Carlos Molina Morales

Fuente: I. Municipalidad de Chillán Viejo

La composición del H. Concejo de la comuna carece de paridad de género, dado que de las seis autoridades que lo componen, una representa del género femenino y cinco al género masculino.

Por otra parte, la ley en su título II párrafo 4, establece una organización interna genérica, señalando una serie de Direcciones/Unidades, objetivos, funciones y subdivisión, lo que debe ser regulado por un Reglamento Municipal, dictado por el alcalde, con acuerdo del Concejo.

Los cargos Directivos que conforman la administración del municipio son las siguientes:

Composición del cuerpo Directivo de la I. Municipalidad de Chillán Viejo

Directivos	Nombre Directivo
Juez de Policía Local	Mario Sánchez Orellana
Administradora Municipal	Lorena Montti Olate
Secretario Municipal (S)	Rafael Bustos Fuentes
Director de Desarrollo Comunitario	Hernán Calderón Solís
Secretario Comunal de Planificación	Débora Farías Fritz
Director de Administración y Finanzas	Pamela Muñoz Venegas
Director de Obras Municipales	Patricia Aguayo Bustos
Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Víctor Cerda Lagos
Director de Control Interno	Oscar Espinoza Sánchez
Dirección de Seguridad Pública	Álvaro Rivas Rivera

Fuente: I. Municipalidad de Chillán Viejo

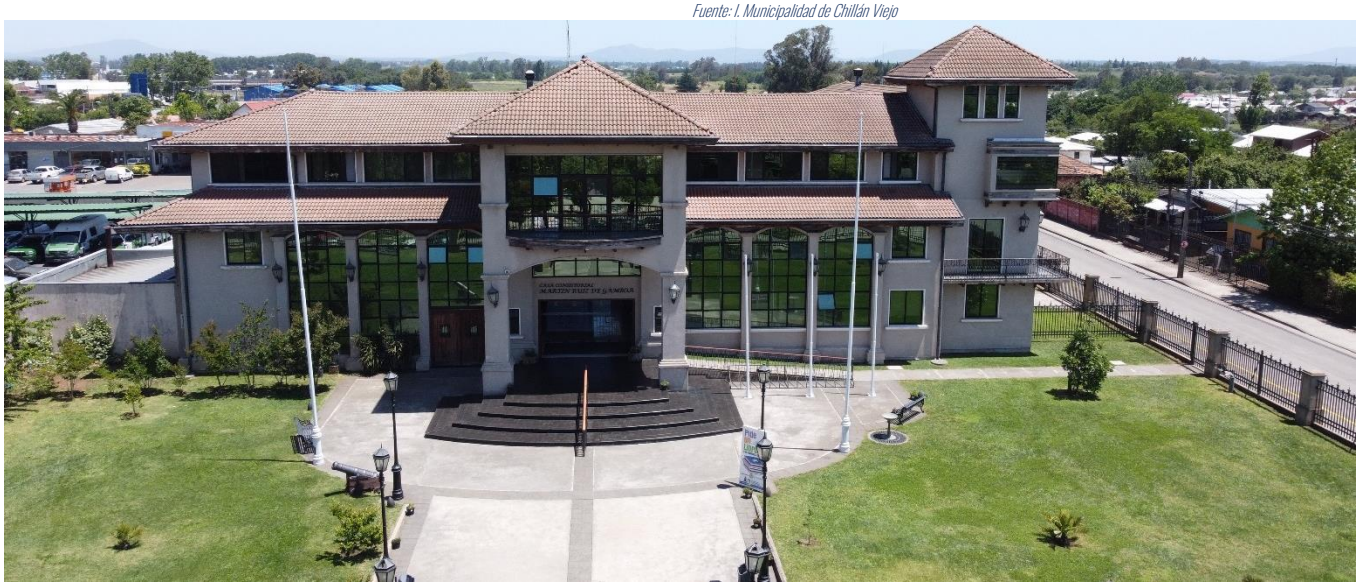

Plan de Inversión Ámbito Gestión Institucional

Componente Imagen Objetivo

"El municipio de Chillán Viejo tiene la misión de crear las condiciones de habitabilidad, seguridad y sustentabilidad para garantizar el bienestar social de la comunidad en sus barrios y comunidades por medio de una gestión responsable, sostenible e inclusiva que integra los esfuerzos de la institucionalidad para el logro de objetivos y metas".

Ideas de Proyectos

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Descripción	Inicio	Término	Fuente	UTR
Lineamiento: Modernización de la gestión							
Fortalecer el desarrollo de las personas que trabajan en el municipio	1	Programa de desarrollo y fortalecimiento de competencias en funcionarios municipales	Consulta la elaboración de un diagnóstico de las competencias necesarias del recurso humano y los requerimientos necesarios para el cumplimiento óptimos de sus funciones.	2023	2028	MINISTERIO DEL INTERIOR	ADM. MUNICIPAL
	2	Programa de gestión de apoyos y alianzas con Universidades, Institutos Técnicos y Fundaciones para la capacitación de los funcionarios municipales	Consiste en un programa de convenios con instituciones de educación superior para ofrecer instancias de capacitación especializadas a los funcionarios municipales.	2023	2028	MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL
	3	Programa de calidad en la gestión de los servicios y atención al usuario	Consiste en elaborar acciones coordinadas para mejorar la calidad de la gestión apuntando al usuario.	2023	2028	MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL
	4	Confección de Manuales de procedimiento por unidad municipal	Consiste en la elaboración de manuales que definan los procedimientos específicos de cada unidad municipal	2023	2028	MINISTERIO DEL INTERIOR	ADM. MUNICIPAL
	5	Programa de acciones para el buen clima laboral	Consiste en elaborar acciones que apunten a motivar al personal municipal y colaboradores para el trabajo en equipo y mantener las buenas relaciones laborales.	2023	2028	MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL
	6	Actualización participativa de manual de código de ética institucional	Consiste en la actualización de código de ética municipal estableciendo un marco de referencia para el quehacer municipal del personal.	2023	2028	MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL
Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales en los alumnos	7	Conservación edificio consistorial y Gimnasio municipal de Chillán Viejo	Consiste en acciones de mantención del edificio consistorial y gimnasio municipal.	2023	2028	SUBDERE	ADM. MUNICIPAL
	8	Normalización eléctrica del edificio consistorial y de Casa de la cultura	Consiste en la evaluación del estado de la red eléctrica del edificio consistorial y casa de la cultura para generar acciones de mejora en la red.	2023	2028	FNDR	SECPLAN
	9	Construcción Comedor para funcionarios	Considera la construcción de un espacio destinado para la hora de almuerzo de los funcionarios municipales.	2023	2028	SUBDERE	ADM. MUNICIPAL
	10	Programa de seguridad y mejora de la infraestructura municipal	Consulta la elaboración de un plan de acciones que mejoren los espacios de trabajo y atención de público de manera inclusiva. Incluye presupuesto de actividades.	2023	2028	SUBDERE	ADM. MUNICIPAL
	11	Programa de mejora continua del equipamiento municipal		2023	2028	FNDR	ADM. MUNICIPAL
	12	Programa de mantenimiento y reposición de vehículos municipales	Consiste en un diagnóstico de la situación actual de los equipos y su renovación. Incluye presupuesto.	2023	2028	MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Descripción	Inicio	Término	Fuente	UTR
Lineamiento: Fortalecimiento de los servicios hacia la comunidad							
Mejorar los servicios municipales hacia la comunidad	13	Programa de calidad en la gestión de los servicios y atención al usuario	Consiste en elaborar acciones coordinadas para mejorar la calidad de la gestión apuntando al usuario.	2023	2028	MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL
	14	Programa de modernización digital municipal	Consulta el estudio y análisis para determinar el grado de inversión para generar una modernización digital de los servicios internos y hacia la comunidad.	2023	2028	MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL
	15	Elaboración Plan Estratégico Municipal	Consiste en la elaboración de un plan estratégico para mejorar la gestión administrativa, los procesos municipales e implementar propuestas de mejora.	2023	2028	MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL
	16	Plan de Incremento de Ingresos Municipales	Consulta la elaboración de un diagnóstico de la situación actual, y la manera de incrementar los ingresos a través de una campaña comunicacional y refuerzo de la inspección municipal.	2023	2028	MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL
Fortalecer la gestión de comunicación interna y externa municipal	17	Creación de estrategia de vinculación municipal con la comunidad	Consiste en elaborar acciones coordinadas para mejorar la calidad de la gestión apuntando a un trabajo en conjunto con la comunidad.	2023	2028	MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL
	18	Programa de marketing, difusión y posicionamiento municipal	Consiste realizar una serie de acciones coordinadas de difusión y marketing para lograr posicionar al municipio de Chillán Viejo a nivel regional y nacional con respecto a sus atributos, especialmente sus servicios. Estas acciones considerarán difusión en diferentes canales por un determinado tiempo.	2023	2028	MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL
	19	Elaboración de un plan efectivo de comunicaciones internas municipales	Consiste en el desarrollo de un plan que mejore las comunicaciones que permitan conocer la realidad entre cada departamento municipal.	2023	2028	MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL

ÁMBITO SOCIAL

En materia de desarrollo social de la comuna de Chillán Viejo, se analizan las temáticas de vulnerabilidad social, integración social, deporte y recreación, cultura y patrimonio, vivienda social, seguridad comunitaria y enfoque de género, con el objetivo de generar la visión del escenario actual de este.

Análisis FODA

Fortalezas

La figura del prócer Bernardo O´Higgins como eje de la identidad cultural comunal: La comuna es el lugar natal del padre de la patria Bernardo O´Higgins, figura en torno a la cual se estructura parte importante de la identidad e historia de la comuna. Esto se ha reforzado mediante una infraestructura (Parque Monumental, Mural, Monumento ecuestre, mausoleo familiar, plaza Isabel Riquelme y Meza, Casa de la Cultura, entre otros) y celebraciones (20 de agosto, Natalicio de B. O´Higgins, entre otros) que ponen a la comuna en un lugar predominante en torno a la valoración histórica de la figura del prócer.

Existencia de Oficina de Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes (OPD): La comuna cuenta con la OPD que desarrolla una activa gestión de prevención, promoción de derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna y de identificación y atención de los casos en que existe vulneración de derechos. La OPD cuenta con equipo multidisciplinario que debería fortalecerse para ampliar la cobertura y oportunidad de atención.

Programa de Prevención en Violencia de Género y Centro de la Mujer: La Municipalidad cuenta con:

- Nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025
- Plan anual de Acción Municipal

66Gestión municipal en el ámbito de las personas mayores: La comuna cuenta con el edificio Casa de encuentros del Adulto Mayor, en calle Gacitúa N°250, y el programa integral de atención del adulto mayor. La disponibilidad de la casa del adulto mayor que entrega condiciones de infraestructura, sumado a una activa gestión municipal, y al incremento sostenido de la inversión presupuestaria observada desde el año 2017 a la fecha, destinada a las personas mayores de la comuna son consideradas una fortaleza comunal.

Gestión de la oficina municipal de Jóvenes: La nueva gestión implementadas por la oficina de Jóvenes es considerada una oportunidad porque permite abrir nuevas líneas de trabajo con el segmento juvenil por medio del desarrollo de prácticas deportivas distintas al futbol masculino, lo que diversifica la oferta programática deportiva y abre o refuerza líneas de trabajo colaborativo público-privado.

Oportunidades

La comuna redujo su porcentaje de pobreza por ingresos entre las mediciones de 2017 y 2020: La comuna de Chillán Viejo presentaba el año 2020 un 14,6% de personas bajo el nivel de pobreza por ingresos, en decir, 4.966 habitantes. Esta tasa ha experimentado una disminución, de acuerdo con las mediciones de la encuesta CASEN, pasando de 28,4% el año 2011, a un 14,6% el año 2020. Esta disminución corresponde a 13,8 puntos porcentuales en dicho periodo, lo que significa que la población en situación de pobreza por ingresos pasó de 8.127 a 4.966 personas, es decir, habrían superado la línea de pobreza por ingresos 3.161 habitantes de la comuna entre el 2011 y el 2020.

Cabe destacar que la comuna redujo su nivel de pobreza en un periodo en que esta aumentó a nivel nacional y regional, lo que refleja una fortaleza comunal en relación con el comportamiento de los ingresos de los hogares en un contexto de crisis económica derivada de la pandemia Covid-19. La comuna pasó de 19,1% de pobreza por ingresos en el año 2017 a un 14,6% en el año 2020.

De acuerdo con la CEPAL, la reducción de la pobreza se relaciona con el aumento de los ingresos laborales de los hogares de menores recursos en Chile.

Existencia de cerca de 400 organizaciones comunitarias vigentes urbanas y rurales: La participación ciudadana organizada es una fortaleza del tejido social comunal que debe ser protegido y fortalecido por la gestión comunal destinada a ese ámbito. En tal sentido se debería revisar la dependencia y estructura de la oficina de Participación Ciudadana debiendo pasar formalmente a depender de DIDECO y dotarla de las capacidades de gestión necesarias (modelo territorial de trabajo en terreno).

Debilidades

Falta de planificación estratégica de la gestión a mediano y largo plazo en áreas relevantes: vivienda, organizaciones comunitarias, mujeres, deportes: La falta de suficiente planificación (diagnósticos participativos, definición de lineamientos y objetivos estratégicos, plan de acción e inversión a mediano y largo plazo), en importantes ámbitos de gestión es una oportunidad de mejora de la gestión que se debe abordar oportunamente.

Necesidad de crear unidades (o responsables) municipales que aborden nuevas temáticas de gestión: Se requiere crear unidades (o designar

encargados) que aborden adecuadamente temas relacionados con el fortalecimiento de la inclusión social de grupos sociales prioritarios tales como mujeres, pueblos indígenas, migrantes, diversidad de género.

Necesidad de mayor oferta de proyectos de construcción de viviendas sociales nuevas en la comuna (hay hacinamiento, allegamiento, déficit de viviendas): De acuerdo con los datos del CENSO 2017, la Comuna de Chillán Viejo tiene un déficit de viviendas nuevas estimado en 503 unidades. Esta estimación se obtiene de la suma de las viviendas irrecuperables (294), hogares allegados (104) y núcleos allegados (105).

Chillán Viejo presenta un déficit de viviendas menor que las comunas vecinas, con excepción de la comuna de San Ignacio. El principal componente del déficit de vivienda en la comuna son las "viviendas irrecuperables" (58,4%).

Amenazas

Aumento de la Violencia Intrafamiliar hacia la mujer: Como ocurre en casi todo el país, la violencia hacia la mujer es el tipo de VIF más frecuente, representando el 74,9% del total de casos policiales de VIF registrados el año 2021 en la comuna, es decir, 179 de los 239 casos registrados ese año. La VIF hacia mujeres registra un aumento de 73,8% en el periodo examinado pasando de 103 casos el año 2018 a 179 casos el año 2021.

La comuna de Chillán Viejo presenta una tasa de casos policiales de violencia intrafamiliar (VIF) de 696,6 por cada 100 mil habitantes, cifra menor que el promedio nacional (736,0), que el promedio de la Región de Ñuble (734,7) y que la Provincia de Diguillín. En cuanto a las comunas vecinas es la tasa más baja. Chillán Viejo también es la unidad territorial que presenta el mayor incremento en el periodo 2018-2021, con un 68,9%, pasando de 412,4 casos el año 2018 a 696,6 el año 2021.

El número de casos (frecuencia) de VIF en la comuna de Chillán Viejo, considerando todos sus tipos, ha aumentado en un 77,0%, pasando de 135 casos el año 2018 a 239 casos el año 2021.

Efectos de la crisis social derivados de la pandemia: aumento de la vulnerabilidad social: El total de hogares presentes en el RSH pasó de 12.592 en diciembre de 2020 a 15.932 en junio de 2022, lo que implica un 26,5% de incremento. Esto significa que en un año y medio se incorporaron 3.340 hogares al RSH, y que en sólo seis meses (junio 2021 a diciembre de 2021), ingresaron 1.789 hogares, lo que refleja efectos de la crisis socioeconómica asociada a la crisis sanitaria. Al observar los hogares y personas presenten en el Tramo 40 del RSH, el número de hogares pasan de 7.955 en diciembre de 2020 a 8.796 en junio de 2022, lo que implica un incremento del 10,6%. La mayor parte de este incremento se verifica entre diciembre de 2020 y junio de 2021, con un aumento de 1.013 hogares en esos seis meses. Con relación al número de personas en el T-40, se puede observar que estas pasan de 19.613 en diciembre de 2020 a 19.890 en junio de 2022, lo que implica un ligero incremento de 1,4%, es decir, 277 personas.

Concentración territorial de la desigualdad: Los datos presentados permiten concluir que en la comuna existe una concentración territorial de la vulnerabilidad social de acuerdo con el RSH en las UV identificadas. Se puede observar que, en 15 unidades vecinales, se registran porcentajes superiores al 55% de hogares clasificados en el tramo 40 del RSH, es decir el 75% del total de las UV. Esto representa un desafío para la capacidad de gestión municipal y pública en general, exigiendo focalizar acciones, proyectos y programas sociales destinados a promover el desarrollo integral y la inclusión social de la población que habita dichos territorios. Además, se debe señalar que como consecuencia de la crisis socioeconómica generada por la pandemia Covid-19, es esperable un aumento de la vulnerabilidad social en la comuna y especialmente en los territorios señalados.

Las unidades vecinales (UV) que presentan el mayor número de hogares y de personas inscritos en el RSH, y también el mayor número de hogares y personas clasificados en el Tramo 40 (T-40), es decir, el tramo socioeconómico de mayor vulnerabilidad y bajos ingresos, son las siguientes:

- UV 4U: 2.678 hogares y 6.156 personas
- UV 12U: 1.415 hogares y 3.313 personas
- UV 6U: 1.228 hogares y 2.480 personas
- UV 8U: 1.204 hogares y 2.715 personas

Las unidades vecinales que presentan los mayores porcentajes de hogares clasificados en el tramo 40 del RSH son las siguientes:

- UV 12U: 69,5% de los hogares y 75,1% de las personas de la unidad vecinal
- UV 10U: 69,2% de los hogares y 72,2% de las personas de la unidad vecinal
- UV 22R: 65,7% de los hogares y 75,3% de las personas de la unidad vecinal
- UV 13U: 64,0% de los hogares y 67,8% de las personas de la unidad vecinal

Plan de Inversión Ámbito Social

Componentes Imagen Objetivo:

"Chillán Viejo es la tierra de O'Higgins, siendo una comuna moderna y patrimonial, con buen acceso a los servicios, espacios públicos".

Ideas de Proyectos

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Descripción	Inicio	Término	Fuente	UTR
Lineamiento: Desarrollo social para la comunidad							
Promover la participación social comunitaria de las organizaciones	1	Elaboración de catastro de sedes sociales y diseño de espacios públicos participativos en su entorno	Consiste en la elaboración de un diagnóstico que identifique las zonas de encuentro comunitario, tanto en sedes sociales como en espacios que las circundad.	2023	2028	SUBDERE, MUNICIPAL	DIDECO
	2	Programa de fortalecimiento y acompañamiento de las organizaciones comunitarias vigentes	Consiste en la implementación de acciones para fortalecer a las organizaciones sociales vigentes, con capacitaciones y encuentros entre dirigentes con el fin de generar competencias de liderazgo y postulación a fondos públicos y superación de brecha digital de los dirigentes.	2023	2028	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	DIDECO
	3	Programa de construcción y mejoramiento de sedes sociales	Consulta el diseño y construcción de sedes sociales que se requiera y donde exista la factibilidad de ejecución, además de las necesidades de mejoramiento de las sedes existentes.	2023	2028	FNDR, SUBDERE	DIDECO, SECPLA
Fomentar el deporte como un estilo de vida saludable	4	Programa de actividades deportivas-recreacionales masivas en Chillán Viejo	Consiste en la implementación de acciones para organizar eventos recreativos que congreguen asistencia masiva de los habitantes de la comuna.	2023	2028	MINDEP MUNICIPAL	DIDECO
	5	Programa de construcción y mejoramiento de recintos deportivos	Consiste en la gestión del programa de mejoramiento de multicanchas, en relación con diseño, mejoramiento, reposición y construcción de este tipo de recintos deportivos de la comuna de Chillán Viejo.	2023	2028	SUBDERE, FNDR	DIDECO, SECPLA
	6	Programa municipal de actividades deportivas	Consiste en la implementación de diversas actividades deportivas en distintos espacios de la comuna, tanto deportivos, al aire libre, gimnasios, entre otros.	2023	2028	MINDEP MUNICIPAL	DIDECO
	7	Programa de apoyo y fortalecimiento de las organizaciones deportivas comunales	Consiste en generar acciones de apoyo a las organizaciones deportivas, especialmente en su desarrollo y su funcionamiento.	2023	2028	MINDEP	DIDECO
	8	Programa de mejoramiento de recursos materiales deportivos	Consiste en la gestión para la adquisición de recursos materiales deportivos de alta calidad.	2023	2028	MINISTERIO DEL DEPORTE	DIDECO
	9	Programa de eventos y actividades deportivas masivas en Chillán Viejo	Consiste en la implementación de acciones para organizar eventos deportivos que congreguen asistencia masiva de los habitantes de la comuna.	2023	2028	MINDEP	DIDECO
Lineamiento: Fortalecimiento de la inclusión de grupos sociales prioritarios							
Promover los derechos de la mujer y las diversidades sexuales en la sociedad civil	10	Programa de capacitación y fortalecimiento de competencias para la mujer	Consiste en generar un programa de capacitaciones, reuniones, vínculos, seminarios dirigidos específicamente a la mujer jefa de hogar para que adquiera y desarrolle competencias que le permitan una mejor incorporación en el mundo laboral. Dichas actividades deberán realizarse en horarios adaptados para este grupo objetivo	2023	2028	MINISTERIO DE LA MUJER	DIDECO
	11	Programa de acompañamiento y atención psicológica, familiar y del entorno para personas LGBTIQ+ (Diseño)	Consiste en el diseño de un programa enfocado en atención a personas de la comunidad LGBTIQ+ y su entorno, con la finalidad de acompañar que sean víctimas de discriminación por su orientación sexual o identidad de género	2023	2028	MUNICIPAL	DIDECO

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Descripción	Inicio	Término	Fuente	UTR
Apoyar a los grupos prioritarios	12	Plan para mejorar la autovalencia de los adultos mayores	Consiste en la ejecución de actividades que estén vinculadas con la estimulación y trabajo de la memoria de personas mayores, con el propósito de mejor calidad de vida e independencia de funciones motoras efectivas.	2023	2028	SENAMA	DIDECO
	13	Estudio de la realidad de adultos mayores en situación de abandono	Consiste en la realización de un diagnóstico para conocer la realidad comunal de las personas mayores, generando un análisis en relación con su situación familiar, su condición económica y/o de salud y en términos de residencia observar o monitorear su red de apoyo.	2023	2028	MUNICIPAL	DIDECO
	14	Elaboración de Política de inclusión para Chillán Viejo	En el marco del desarrollo de instrumentos de planificación, consiste en la gestión y desarrollo de una política de inclusión, que incorpore elementos de participación de grupos sociales históricamente excluidos.	2023	2028	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	DIDECO
	15	Adquisición vehículo para traslado personas en situación de discapacidad	Consiste en la adquisición de un vehículo adaptado, que considere aspectos claves tales como insumos e implementos necesarios para el traslado de personas con discapacidad.	2023	2028	FNDR	DIDECO
Lineamiento: Promoción de la identidad cultural chillanvejana							
Desarrollar la gestión cultural a nivel comunitario	16	Programa de exhibición de obras teatrales y visuales "Cultura en tu barrio"	Consulta una programación y montaje de dos obras de teatro y veinte exhibiciones al año de películas en diferentes localidades de la comuna. Para ello se plantea la adquisición de equipamiento que permita la realización de obras y exhibición de material audiovisual.	2023	2028	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	DIDECO
	17	Programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, entre otras)	Consiste en la realización de diversos talleres al año de diferentes disciplinas artísticas como teatro, danza, pintura y música, en el territorio comunal. Además de la implementación del elenco teatral, de danza, coro y baile folclórico.	2023	2028	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	DIDECO
	18	Programa de talleres en oficios tradicionales chilenos (talabartería, madera, cerámica, mimbre, entre otros)	Consiste en la realización de diversos talleres al año de diferentes tradiciones chilenas en el territorio comunal, con el fin de fomentar habilidades en talabartería, madera, cerámica, mimbre, entre otros.	2023	2028	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	DIDECO
Promover el rescate identitario patrimonial	19	Plan de Promoción del Patrimonio Cultural material e inmaterial de Chillán Viejo	Considera la elaboración de diagnóstico sobre el patrimonio material e inmaterial en la comuna de Chillán Viejo en el medio urbano y rural.	2023	2028	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	SECPLAN, DIDECO
	20	Construcción de Museo de O´Higgins	Considera la gestión para la construcción de un museo que exhiba la vida y obra del prócer de la patria Bernardo O'Higgins.	2023	2028	SUBDERE, FNDR	SECPLAN

ÁMBITO MEDIO AMBIENTE

La gestión ambiental municipal se realiza a través de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Chillán Viejo, el cual tiene las siguientes funciones en el territorio comunal:

- Supervisar el aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.
- Supervisar el servicio de extracción y disposición final de las basuras.
- Supervisar la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.
- Supervisar la recolección y disposición final de la basura domiciliaria, industrial y comercial, como así mismo, la limpieza de sumideros de aguas, acequias y canales existentes en las vías públicas.
- Realizar labores inspectivas en lo que dice relación con escombros en la vía pública, por ejecución de obras.
- Estudiar, proponer proyectos de forestación de áreas verdes de la comuna, en conjunto con otras Unidades Municipales.
- Colaborar en la protección y defensa de las áreas verdes públicas de la comuna.
- Tener a su cargo, mantener y disponer según los requerimientos, el uso de los medios de movilización y transporte municipal que estuvieren vigentes y activos.
- Además, cumplirá las funciones de ITO de la Empresa licitada para el Mantenimiento de las Áreas Verdes de la comuna, Guzmán y Ferrer y Cía. Ltda. Quienes bajo la supervisión del ITO cumplirá las funciones anteriormente señaladas

Análisis FODA

Fortalezas

Servicios de transporte y recolección de residuos sólidos domiciliarios: En los talleres realizados en el marco de la Actualización del Pladeco se destacó como un aspecto el servicio de recolección y transporte de basura que es prestado por la Municipalidad a través de un contratista, la empresa DIMENSIÓN. Este servicio se brinda por medio de 3 camiones, de los cuales 2 realizan la recolección en la zona urbana y 1 en la zona rural. El horario del servicio es de 8.00 hrs a 19.00 hrs. El servicio se realiza 6 días por semana en zona urbana y 4 días por mes en zona rural. En el sector norte del área urbana se presta los lunes, miércoles y viernes, en el sector los martes, jueves y sábado; y en el área rural del sector poniente se realiza los lunes, miércoles y viernes, y en el sector oriente los martes, jueves y viernes. De acuerdo con los indicadores (técnico, económicos y de gestión y eficiencia) establecidos por la SUBDERE para medir la capacidad de gestión de los municipios respecto del manejo de los residuos sólidos domiciliarios, la comuna de Chillán Viejo es muy eficiente al presentar un gasto muy bajo por habitante y tener resultados excelentes en aspectos técnicos.

Servicios de atenciones a mascotas: La Municipalidad de Chillán Viejo ha desarrollada varias iniciativas enfocadas en la atención de mascotas para fomentar su tenencia responsable. Para ello, se tiene una Unidad de Medicina Veterinaria y Zoonosis Preventiva que brinda servicios veterinarios gratuitos, dando respuesta a las necesidades de las personas usuarias y responsables de mascotas. Con el transcurso de los años las atenciones han aumentado, pasando de 367 atenciones en el año 2018 a 612 en el año 2021. Los servicios prestados tienen relación con la atención de medicina veterinaria preventiva, implantaciones de chips para la identificación en el sistema de registro nacional de mascotas, esterilizaciones y atenciones quirúrgicas especiales y con el desarrollo de iniciativas de educación para la tenencia responsable de animales de compañía.

Existencia de puntos limpios y reciclaje de materiales: En los talleres realizados para la Actualización del Pladeco se destacó como un aspecto la existencia de los puntos limpios en la comuna y la buena recepción que han tenido por parte de la comunidad. Lo cual es relevante porque permite que las personas dispongan de espacios para que lleven de forma voluntaria y selectiva los residuos que puedan ser objeto de reciclaje como tetrapak, cartón y papal, latas, vidrio, plástico y electrónicos. Luego estos residuos son transportados a centros de gestión para su reutilización, reciclado (transformación), valoración o eliminación. Actualmente en la comuna de Chillán Viejo hay 10 puntos limpios que están distribuidos en varios sectores como en la Villa Don Ambrosio, Edificio Consistorial, Parque Monumental Bernardo O'Higgins, Cesfam Michelle Bachelet, Villas Los Naranjos de Castilla, Condominio Enrique Knothe, Villas Altos de Santa Rita, Hacienda Los Fundadores, Casa del Adulto Mayor y en la Villa Diego Portales. Desde el mes de junio de 2022 la Municipalidad implementa el Plan de Manejo de Residuos Sólidos Reciclables, y desde esa fecha se han recolectado 21.389,5 kg de materiales. Los productos más reciclados son el vidrio con 16.064 kg, cartón y papel con 3.444 kg y plástico PET con 1.303 kg.

Oportunidades

Protección de humedales urbanos: En la comuna hay 5 humedales de los cuales el humedal Maipú de O'Higgins con una superficie de 5,69 ha está en proceso para ser declarado humedal urbano por parte del Ministerio del Medio Ambiente. En los talleres del Pladeco se destacó como un aspecto positivo la cercanía y presencia de humedales en la comuna. Es relevante mencionar que el humedal Maipú de O'Higgins es hábitat de varias especies como el diucón. La importancia de los humedales radica en que sirven para la depuración de aguas, control de inundaciones, son reservorios de

diversidad biológica, generan productos de plantas, animales y minerales, reponen las aguas subterráneas, son sitios que permiten la recreación y el turismo, proporcionan "redes o corredores de seguridad" frente al cambio climático.

Postulación de iniciativas a Fondos y Programas Ambientales: A nivel nacional y regional existen varios programas y fondos ambientales en donde se pueden postular iniciativas en beneficio del cuidado y protección del medio y la resolución de problemáticas ambientales locales. A continuación, se nombran dichos programas y fondos:

- Programa de Recambio de Calefactores del Ministerio del Medio Ambiente es una oportunidad para que las personas puedan acceder a un nuevo calefactor, y tiene como objetivo reducir las emisiones contaminantes generadas por la combustión residencial a leña. Por medio de este programa, las personas beneficiarias pueden acceder a un nuevo calefactor siempre y cuando hagan entrega de su antiguo calefactor y/o cocina, el cual debe estar instalado y en uso en la vivienda. En la comuna de Chillán Viejo en el marco de este programa se han cambiado 602 calefactores, de los cuales 530 corresponden a calefactores que funcionan con pellet.
- Fondo de Protección Ambiental (FPA) del Ministerio del Medio Ambiente: Las municipalidades no pueden postular a este fondo; sin embargo, personas naturales o jurídicas, públicas o privadas sin fines de lucro como Organizaciones Comunitarias, Territoriales o Funcionales (Juntas de Vecinos, Consejos Vecinales de Desarrollo, Centros de Madres, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones Juveniles, Organizaciones Deportivas, Cooperativas) sí pueden postular iniciativas o proyectos ambientales. En la comuna de Chillán Viejo se han aprobado dos proyectos (Invasión vegetal y la tierra del quillay crece valorizando sus residuos) relacionados con la producción vegetal sustentable y biodiversidad y el cambio climático y la descontaminación ambiental, por un monto de $4.000.000 cada uno. Es importante considerar que en este fondo se les asigna una puntuación extra a proyectos provenientes de comunas o colegios que cuenten con certificación ambiental (SCAM-SCNAE).
- Fondo para el Reciclaje (FPR) del Ministerio del Medio Ambiente, busca financiar proyectos para prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización. En este fondo, también pueden postular las municipalidades o asociaciones de estas. En el caso de la comuna Chillán Viejo para el año 2023 se admitió a evaluación el "Recicladores base de Chillán Viejo, potenciando la base del reciclaje" de la Municipalidad de Chillán Viejo, pero finalmente no se aprobó.
- Programa de Comuna Energética del Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética, que busca contribuir a mejorar la gestión energética y la participación de los municipios y actores locales para fomentar la generación e implementación de iniciativas replicables e innovadoras de energía sostenible en las comunas. Este programa apoya a los municipios a elaborar Estrategias Energéticas Locales, con visiones energéticas comunales y planes de acción, y a implementar proyectos concretos ideados desde la comunidad en los ejes de energías renovables y eficiencia energética. Además, se otorga el Sello Comuna Energética en aquellos municipios que presentan avances significativos en su gestión energética local. A través de este programa se concientiza a la ciudadanía en cuanto al tema energético en general y hacia un comportamiento de consumo responsable y participativo. Esto es una oportunidad para que la comuna de Chillán Viejo participe de este programa y sea declarada como Comuna Energética. Esto es relevante debido a que en el Plan Local de Cambio Climático se estableció una medida relacionada con la elaboración de un Plan y una Estrategia Municipal de Energía.
- Programa Huella Chile: La comuna cuenta con el Sello de Cuantificación. Sin embargo, es relevante que siga el trabajo para la obtención de los otros sellos (Reducción, Neutralización y Excelencia en la gestión). En el Plan Local de Cambio Climático se identificó una iniciativa relacionada con continuar con el Programa Huella Chile.

Debilidades

Falta aumentar la cobertura de las iniciativas de reciclaje comunal: Si bien en los talleres participativos del Pladeco las personas identificaron como un aspecto positivo la presencia de puntos limpios en algunos sectores de la comuna; también identificaron como una necesidad el aumentar la distribución de estos puntos en todo el territorio de la comuna, especialmente en los sectores rurales. Esto es importante porque se considera que una de las principales razones por las cuales las personas no reciclan se debe a la falta de lugares cercanos para reciclar. De ahí la importancia de disponer de equipamiento e infraestructura cercana a los lugares de residencia de las personas para que puedan almacenar adecuadamente los residuos. Otras necesidades mencionadas por las personas en los talleres del Pladeco tiene relación con el desarrollo de iniciativas de educación ambiental enfocadas a dar a conocer cómo y cuál es proceso adecuado para separar y almacenar los productos que pueden ser reciclados, y qué tipo de productos y en qué condiciones se deben depositar

en los puntos limpios. Lo cual ayuda a su vez a prevenir problemáticas ambientales locales como la generación de microbasurales y el mal uso de los puntos limpios.

Déficit de áreas verdes: En los talleres desarrollado en el marco de la Actualización del Pladeco se identificó como una necesidad aumentar la superficie de las áreas verdes de la comuna. Se mencionaron algunos sectores como Maule Larqui, Los Naranjos, sector El Bosque de la Villa Eduardo Frei, Los Colihues, El Quillay y Quilmo. Actualmente en la comuna hay 190.578 m2 de superficie de áreas verdes; de las cuales 155.782 m2 se encuentran en mantención municipal a través de un contrato con la empresa Inversiones RANCO Ltda., hasta el año 2023. Considerando solamente la superficie de áreas verdes en mantención municipal se tiene un promedio de 5 m2/ área verde por habitante y considerando la totalidad de las áreas verdes el promedio es de 6,2 m2/ área verde por habitante. Lo cual se encuentra por debajo de la recomendación establecida en el Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano, que es de 10 m2/ área verde por habitante.

Falta de mantenimiento de áreas verdes y arbolado urbano: En los talleres realizados para el Pladeco se identificó como una problemática la falta de mantenimiento de las plazas, parques y del arbolado urbano de la comuna. Se mencionó que las raíces de los árboles ubicados en la Av. Bernardo O'Higgins levantan las veredas provocando accidentes a las personas que por ahí transitan, especialmente a adultos mayores. Además, se señala que se requiere dotar de equipamiento y mobiliario las áreas verdes para que sirvan de espacios de recreación y deporte para la comunidad. También es necesario que las plazas y parques cuenten con accesibilidad universal y sistemas de riego eficientes que contribuyan a disminuir el consumo de agua. En este sentido, se mencionó la necesidad de plantar árboles nativos que requieran menos consumo de agua y reducir los espacios de pasto con arbusto de bajo consumo hídrico. En la comuna de Chillán Viejo se desconoce el estado real de todo el arbolado urbano de la comuna, de ahí la importancia de desarrollar un estudio que permita realizar un diagnóstico del arbolado urbano para luego determinar todas las acciones necesarias que se deben implementar para mejorar su calidad y la prestación de sus servicios ecosistémicos.

Amenazas

Presencia de Microbasurales: En los talleres participativos realizados en el marco de la Actualización del Pladeco se identificó como una problemática la presencia de microbasurales en algunos sectores de la comuna como el camino a San Rafael, sector Las Raíces, Conde el maule, Quilmo, camino a Yungay, calle Los Litres y camino San Rafael, también la disposición de residuos industriales en la comuna, en el denominado Centro de Tratamiento Ambiental (CITA) de la empresa ECOBIO S.A. y malos olores provenientes principalmente de la industria porcina. Además, se mencionó como una necesidad la implementación de más señalética sobre la prohibición de arrojar basura en la vía pública. También, se identificó la importancia de aumentar la frecuencia y cobertura del servicio de recolección de residuos en sectores rurales para prevenir la generación de microbasurales, en conjunto con aumentar los puntos limpios. En este sentido, se debe señalar que la Municipalidad realiza varias iniciativas enfocadas en la erradicación y prevención de microbasurales como su limpieza, intervención de espacios públicos, realización de actividades de recolección de cachureos e instalaciones de letreros.

Se requieren estrategias de intervención integrales que involucren a todos los actores de la comuna por medio de medidas de educación, fiscalización y la implementación de multas.

Escasez y déficit hídrico: De acuerdo con Escenarios Hídricos 2030, el 44% de las causas de la brecha y escasez hídrica que tiene el país se relación con la gestión hídrica y su gobernanza. A ello se suma el aumento de la demanda de agua, que en el caso de la cuenca del río Itata se proyectan aumentos para el año 2030 en los consumos de agua del tipo consuntivo para uso industrial (aumento de 7.982 mm^3/año), agua potable rural (aumento de 1.317 Mm^3/año), agua potable urbana (1.291 Mm^3/año) y pecuario (15 Mm^3/año). Con respecto a la oferta de los recursos hídricos, se debe señalar que como consecuencia del cambio climático se proyectan una disminución de 157 mm al año 2050 de las precipitaciones promedio en la comuna de Chillán Viejo y un aumento de 2 ^{o}C en la temperatura media estival y de 1,4 ^{o}C en la temperatura media invernal. De acuerdo con el Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, la zona comprendida entre la Región de Coquimbo y el norte del Biobío muestran que entre 1940 y 2010 se presenta un déficit de precipitación superior al 30% -porcentaje indicativo de una sequía pluviométrica; y que alrededor de un 25% del déficit de precipitación durante la mega sequía es atribuible al cambio climático antrópico. Chile se encuentra en el puesto 18 a nivel mundial de los países con más estrés hídrico y ocupa el primer lugar en América Latina.

Presiones sobre los humedales urbanos: La importancia de los humedales radica en la variedad de servicios ecosistémicos que prestan como servir de hábitat de especies de flora y fauna, provisión de agua; belleza escénica y aporte recreativo y educacional, entre otros. Sin embargo, se han visto sometidos a una serie de presiones como la extracción de agua a una velocidad mayor que la recarga, y cambios en los patrones de precipitaciones. Como se mencionó anteriormente en la comuna de Chillán

Viejo las principales presiones sobre estos ecosistemas como la presencia de escombros, neumáticos, residuos voluminosos e industriales y presencia de animales exóticos. E ahí la importancia y necesidad de desarrollar medidas que protejan estos ecosistemas como la declaración de humedales urbanos por parte del Ministerio del Medio Ambiente.

Abandono de Mascotas: En los talleres participativos se identificó como una problemática la presencia de animales abandonados en sectores públicos de la comuna como la ruta N-605, en la Villa Santa Emilia, Quilmo Bajo, Padre Hurtado, Los Naranjos, sector Las Raíces, El Quillay y Villa Eduardo Frei, entre otros.

Además, se mencionó la necesidad de aumentar medidas de fiscalización y sanción para el cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas y Protección Animal, la realización de más operativos masivos para vacunación y esterilización de mascotas y medidas de educación ambiental para fomentar la tenencia responsable de mascotas.

Plan de Inversión Ámbito Medioambiente

Componente Imagen Objetivo

"Chillán Viejo es la tierra de O´Higgins, siendo una comuna moderna y patrimonial, con buen acceso a los servicios, espacios públicos y áreas verdes sostenibles que aportan a la integración de sus barrios"

Ideas de Proyecto

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Descripción	Inicio	Término	Fuente	UTR
Lineamiento: Fortalecimiento de la Gestión Medioambiental municipal							
Fortalecer la gestión ambiental municipal	1	Política Local de Medio Ambiente	Consiste en el fortalecimiento orientado a las declaraciones en términos medio ambientales, para que sean incorporadas en una política que permita promover y aplicar temáticas tales como: fiscalizar en el territorio actividades contaminantes y gestión de residuos, además de impulsar en la comunidad el consumo racional del agua.	2023	2028	MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE
	2	Normativa Ambiental Local	Consiste en determinar una serie de principios y normas con un enfoque en la gestión de residuos en términos de acumulación en la vía pública o solidos domiciliarios, poda de árboles y la contaminación de espacios públicos.	2023	2028	MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE
	3	Creación de un Sistema para la Gestión de Denuncias Ambientales	Consulta el diseño de un sistema telefónico o con aplicaciones en redes sociales (Apps) para gestionar denuncias relacionadas con la contaminación de residuos, contaminación de suelos por pesticidas, contaminación de aguas, entre otros.	2023	2028	MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE
	4	Creación del Fondo de Protección Ambiental Municipal	Consiste en crear un fondo de protección ambiental con la finalidad de utilizarse en el desarrollo de proyectos relacionados con la protección del medio ambiente. De esta manera, las organizaciones funcionales, sociales y territoriales pueden acceder por medio de postulación y su posterior ejecución.	2023	2028	GORE	MEDIO AMBIENTE
	5	Mesa Local de Coordinación de Medio Ambiente	Creación de Mesa Local entre unidades municipales para la gestión del cuidado de medio ambiente, la gestión de residuos y la tenencia responsable de mascotas.	2023	2028	GORE	MEDIO AMBIENTE
	6	Certificación Ambiental Municipal en el Nivel de Gobernanza Climática	Considera obtener la máxima certificación ambiental desde el Ministerio de Medio Ambiente, con la finalidad de construir un modelo de gestión ambiental donde los actores locales participen en el desarrollo de un territorio sustentable	2023	2028	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Descripción	Inicio	Término	Fuente	UTR
Anticipar la posibilidad de ocurrencia de eventos de riesgo y desastres	7	Elaboración de Plan de prevención y respuesta ante desastres naturales y riesgos antrópicos (según Ley 21.364)	Se trata de establecer procedimientos específicos a través de instrumentos de gestión del riesgo y amenazas para dar respuestas rápidas y objetivas en caso de emergencias y desastres de origen socio natural, ocasionados por la inadecuada decisión de localización las personas en zonas de riesgos, según Ley 21.364.	2023	2028	SUBDERE	MEDIO AMBIENTE
	8	Programa de relatorías en establecimientos educacionales y comunidad organizada para evitar los incendios forestales, en coordinación con CONAF, SENAPRED y Bomberos de Chillán Viejo	Consiste en la realización de talleres de educación y concientización sobre los factores y causas principales de los incendios forestales, además de las consecuencias que traen estos para la comunidad y para el medio ambiente.	2023	2028	MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE
	9	Programa de mejora del equipamiento de la Sexta Compañía de Bomberos de Chillán Viejo	Considera acciones para renovar el equipamiento actual con el que cuenta la Sexta Compañía de Bomberos de Chillán Viejo.	2023	2028	SUBDERE	MEDIO AMBIENTE
Lineamiento: Fortalecimiento de la sustentabilidad ambiental							
Mejorar la cobertura de áreas verdes y arbolado urbano	10	Programa de evaluación, recuperación y reemplazo del arbolado urbano de Chillán Viejo	Consiste en el diagnóstico y la implementación de medidas para reemplazar los árboles añosos, deteriorados, con riesgo de caída, con exceso de volumen y que ocasionan destrucción de veredas o pavimento	2023	2028	SUBDERE	MEDIO AMBIENTE
	11	Programa de mejoramiento sustentable de áreas verdes comunales	Consulta el diseño de soluciones técnicas aplicadas al riego de todo tipo de áreas verdes, con el fin de lograr eficiencia en el riego de los espacios verdes comunales.	2023	2028	FNDR, SUBDERE	MEDIO AMBIENTE
	12	Plan Maestro de Infraestructura verde urbana	Consiste en la realización de un plan que determine la factibilidad de superficies, para crear un sistema de espacios públicos en una red de corredores verdes integrados por medio de ejes ambientales.	2023	2028	SUBDERE, FNDR, MINVU	MEDIO AMBIENTE
	13	Mejoramiento sistema de iluminación y espejo de agua Mural de Piedra	Consulta el estado actual de las luminarias públicas, normalización y reparación	2023	2028	SUBDERE, FNDR	SECPLA
	14	Programa de Diseño y ejecución de proyectos de riego tecnificado para áreas verdes	Consiste en el diseño y gestión de técnicas especializadas de riego de las áreas verdes, obteniendo como resultado la eficiencia en el riego a nivel comunal.	2023	2028	MOP, FNDR, MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE, SECPLA
Lineamiento: Fomento a la gestión de residuos							
Fortalecer la gestión municipal de residuos	15	Implementación de Plan de Reciclaje Comunal en viviendas y recintos municipales	Consiste en la gestión de acciones que promuevan el reforzamiento de programas de reciclaje en viviendas y recintos municipales, a partir de la ampliación de la cobertura.	2023	2028	MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE
	16	Fomento de iniciativas vinculadas al consumo responsable (reutilización y reducción)		2023	2028	MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE
	17	Plan Piloto de Compostaje en Viviendas	Consiste en la capacitación de familias de un barrio en actividades de selección, acumulación de residuos vegetales para obtener compost para huertas familiares.	2023	2028	MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE
	18	Programa de instalación de puntos limpios y puntos verdes en el territorio comunal	En primer lugar, se contempla un diagnóstico para conocer la situación actual. Este programa, consiste el cuidado, mantención y creación de puntos verdes y puntos limpios, esto según las necesidades del territorio y su población. Es así como los puntos verdes, cuentan con un contendor que reciben	2023	2028	SUBDERE	MEDIO AMBIENTE

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Descripción	Inicio	Término	Fuente	UTR
			depósitos de residuos reciclables, estos se encuentran ubicados en un espacio reducido y de acceso público.				
	19	Programa de erradicación de microbasurales	Consiste en promover acciones que estén destinadas a reforzar labores actuales en términos de limpieza y erradicación de espacios con acumulación de residuos orgánicos y no orgánicos, a nivel comunal. Especialmente en los puntos que tienen tendencia a generar microbasurales como en cuerpos de agua, pendientes, quebradas y caminos.	2023	2028	SUBDERE	MEDIO AMBIENTE
	20	Programa de energías no convencionales en edificios públicos y municipales	Consulta la instalación y uso de energías no convencionales en edificios públicos y municipales, instalando paneles fotovoltaicos, entre otros elementos.	2023	2028	SUBDERE, MIN. DE ENERGÍA	MEDIO AMBIENTE
	21	Programa de educación ambiental para funcionarios municipales (en temáticas, tales como: reducción del papel impreso, uso eficiente del recurso hídrico, buen uso de los puntos limpios y residuos reciclables, entre otros)	Consiste en delinear una estrategia en el marco del Plan de educación ambiental con foco a los funcionarios municipales con la finalidad de brindar buenas prácticas en relación con la biodiversidad existente. Este plan considera acciones orientadoras en cambios de hábito, las cuales promuevan la protección y cuidado del medio ambiente.	2023	2028	MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE
	22	Adquisición de chipeadora	Considera la adquisición de una chipeadora para ayudar a recoger y procesar los restos de los árboles luego de la poda	2023	2028	MUNICIPAL, FNDR	MEDIO AMBIENTE
Lineamiento: Valoración del medio ambiente urbano y rural							
Promover un comportamiento ambientalmente sustentable a la población	23	Ejecución de plan de educación ambiental enfocado en dirigentes sociales, establecimientos educacionales y empresarios (temáticas: Reciclaje, Compostaje, Eficiencia Hídrica, Eficiencia Energética, entre otros)	Consiste en delinear una estrategia en el marco del Plan de educación ambiental con foco a los dirigentes del sector rural y urbano, con la finalidad de brindar buenas prácticas en relación con la biodiversidad existente. Al igual que el plan de educación para funcionarios municipales, este plan considera acciones orientadoras en cambios de hábito, las cuales promuevan la protección y cuidado del medio ambiente.	2023	2028	SUBDERE	MEDIO AMBIENTE
	24	Fortalecimiento del Programa de tenencia responsable de mascotas y bienestar animal	Consiste en la instalación de medidas en el municipio que promuevan en la comunidad tanto urbana como rural la tenencia responsable de mascotas y denuncias de maltrato animal. De esta manera, las temáticas abordar se cuidarán de salud (veterinario), la alimentación, acciones de esterilización y el buen trato animal.	2023	2028	MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE
	25	Programa de reforestación comunitario en terrenos fiscales y bienes nacionales de uso público	Consiste en organizar cuadrillas vecinales para plantar árboles en terrenos fiscales y bienes nacionales de uso público, especialmente en aquellos lugares donde se carece de éstos.	2023	2028	CONAF	MEDIO AMBIENTE
	26	Desarrollar expediente con declaración de humedales urbanos u otros ecosistemas de interés comunal	Consiste en elaborar un expediente para solicitar la declaración humedales urbanos y sitios naturales para proteger, el cual debe presentarse a la Seremi de Medio Ambiente de la Región de Ñuble.	2023	2028	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE
	27	Inversión en recuperación y/o mejoramiento de ecosistemas en la comuna	Considera en destinar fondos a la protección de la flora, fauna y medio ambiente de la comuna.	2023	2028	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE

ÁMBITO ECONÓMICO

El panorama actual que se presenta de la actividad económica de la comuna se sustenta en una revisión de información cuantitativa disponible en bases de datos de fuentes oficiales, principalmente al 2021, relacionada con la cantidad y tipo de empresas, rubros principales, tamaño de las unidades productivas, identificación de rubros dinámicos y en declive, y cifras de empleo según información de las empresas locales, y en la medida de la disponibilidad, con desagregación según género. Se complementa con información cualitativa obtenida de entrevistas a directivos de áreas municipales relevantes, opiniones y percepciones de actores productivos y vecino recogidas en talleres participativos.

Análisis FODA

Fortalezas

Base económica creciente prepandemia: En los últimos diecisiete años, Chillán Viejo presentaba un incremento constante de su base empresarial a un promedio de 5,7%, tasa que se ve levemente afectada el año 2020, primer año de la pandemia, en que se anota una caída de -2 % respecto de 2019. De tal manera, el período concluye con una tasa de crecimiento anual promedio del 5,79%. Se debe señalar, sin embargo, que su comportamiento tendencial es superior a lo presentado en las estructuras territoriales superiores, así la tasa observada para el país fue de 3% y de 2,56% en la región, y del 2,65% para la provincia.

Ventas anuales de las empresas: Desde 2005, las ventas anuales de Chillán Viejo presentan un comportamiento creciente a lo largo del tiempo hasta 2016, bajan en 2017 y luego recobran fuerza con un fuerte impulso entre 2020 y 2021. Esto contrasta con la tasa de crecimiento de las ventas anuales, donde la tasa promedio de Chillán Viejo para el período 2005 a 2022 es de 12,76%; para la región 9,41 y para el país 6,81%.

Proporción de grandes empresas: Al asociar las categorías del tamaño de empresa con sus ventas anuales (UF) en Chillán Viejo, se observa que el mayor volumen (57,79%) se concentra en la empresa Grande, aspecto que contrasta con el amplio número de empresas Micro y Pequeña. Las unidades económicas que poseen esta envergadura de ventas de acuerdo con el SII también conforman una mayoría a nivel nacional (87,44%), provincial (42,60%) y regional (37,44%). A diferencia de la Provincia de Diguillín y la Región del Ñuble, la proporcionalidad de las empresas por tamaño en Chillán Viejo sigue la tendencia nacional, ya que la amplia participación de la empresa Grande en el número de ventas deja un margen muy estrecho para las categorías restantes. Pensando en el empleo, es cual es generado mayoritariamente por las grandes empresas, si se compara con comunas directamente vecinas el porcentaje de grandes empresas en Chillán Viejo es de 1,46%, en Chillán 0,73 y San Ignacio 0,68%

Transición hacia tercerización de la economía: En la última década, los sectores que se presentan más dinámicos medidos en sus tasas de crecimiento se encuentran especialmente actividades de servicios, en que destacan alojamiento y comidas, actividades profesionales, actividades inmobiliarias, que se muestran con tasas de crecimiento del 5% o más, como promedio anual, tanto en cantidad de empresas, ventas anuales, y empleo. De esta manera se observa que la base económica presenta un proceso de tercerización, característico en comunas urbanas.

Existencia de una infraestructura organizacional dedicada al fomento productivo y empleabilidad: La Unidad Económica Municipal funciona autónomamente, cuenta con un área de fomento productivo, la oficina de intermediación laboral (OMIL), el Programa para Mujeres Jefas de Hogar (PMJH) y PRODESAL, atendiendo diferentes tipos de usuarios y necesidades.

Oportunidades

Alto porcentaje de mujeres fuera de la fuerza laboral: El nivel de la participación laboral femenina comunal es levemente mayor a lo observado a nivel país (56% contra 49%), sin embargo, sigue siendo bajo si se le compara con la participación masculina que alcanza el 77%. A lo anterior se debe añadir que entre los inactivos o quienes están fuera de la fuerza laboral, las mujeres representan el 68%.

Concentración económica de rubros: La economía local se encuentra altamente concentrada en pocos rubros, así sólo cinco sectores de veinte explican más del 75% de las empresas con casa matriz radicadas en la comuna, es decir, Comercio (33,9%), Transporte (13,6%), Construcción (10,2%), Industria manufacturera (10,3%) y Agricultura (7,6%). Esto permitiría una política económica más enfocada en algunos rubros.

Actualización del Plan Regulador: La actualización de un nuevo Plan Regulador Comunal permitirá revisar la normativa en aspectos claves del uso del suelo como zonas de crecimiento poblacional, zonas comerciales y actividades económicas, zonas de conservación, fortalecimiento de vías estructurantes, mejorará la regulación de las actividades productivas y molestas, entre otras. El mercado se encuentra expectante y varios agentes ya se preparan para las nuevas oportunidades de inversión. No obstante, ello, la actualización del PRC deberá enfocarse con criterios de sostenibilidad socio ambiental.

Tasa de crecimiento de rubros según actividad: Los rubros ligados a la enseñanza (39%), la información y comunicaciones, las actividades profesionales, las actividades de atención de la salud humana, el suministro de agua y las actividades inmobiliarias los que presentan el mayor dinamismo respecto de 2010, medido por sus elevadas tasas de crecimiento promedio anual, destacando la Educación que en 2020 obtiene una tasa de 410% entre 2019 y 2020 y que entre 2010 y 20121 promedia un crecimiento de 39%;las actividades profesionales que entre 2014 y 2019 crecen en un 40% promedio y en el período un 22%; las actividades de la salud humana que entre 2020 y 2021 incrementa un 43%.

Avance a Fase de Apertura en manejo de la pandemia: En octubre de 2022 se pasa a fase de Apertura en todo el país, levantando la exigencia del pase de movilidad, eliminación de aforos en espacios abiertos y cerrados, y uso de las mascarillas sólo en recintos de salud, con lo que las empresas podrán volver a estándares prepandemia de funcionamiento.

Desarrollo de procesos de planificación estratégica y participativas en ámbitos relevantes para el desarrollo económico: El proceso de actualización del PLADECO y próximamente el PRC entregarán definiciones y objetivos estratégicos, mediante procesos participativos con los actores relevantes y comunidad que delineará los focos relevantes de la gestión operativa, las futuras formulaciones el Presupuesto Municipal, así como orientar las prioridades de las inversiones públicas y privadas.

Amenazas

Incertidumbres externas y contracción económica en 2023: Luego de un 2022 de ralentización económica e inflación, en el inicio del 2° semestre de este año se han entregado informes de entes especializados que alertan sobre un cierre de 2023 con menores expectativas sobre el crecimiento esperado, junto a una moderaba baja de la inflación. La mantención del conflicto entre Rusia y Ucrania ha estado generando altas presiones sobre los costos globales, como consecuencia de los mayores precios de las materias primas, la energía (hidrocarburos) y los alimentos. Todo esto en un contexto en que se han mantenido las dificultades en las cadenas de distribución global, por efecto de la política china implementada de "Cero COVID". Los recientes antecedentes sobre la economía doméstica indican que la evolución del consumo tendría un claro deterioro hacia cuarto trimestre, mientras que en inversión —particularmente construcción y obras— el ajuste es más marcado.

Plan de Inversión Ámbito Económico

Componentes Imagen Objetivo:

"Chillán Viejo una comuna moderna y patrimonial, con buen acceso a los servicios, espacios públicos y áreas verdes sostenibles que aportan a la integración de sus barrios".

Ideas de Proyecto

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Descripción	Inicio	Término	Fuente	UTR
Lineamiento: Fomento de la economía local para estimular creación de empleos dentro de la comuna							
Promover el desarrollo y apoyo integral hacia el emprendimiento local	1	Programas de Fortalecimiento de Iniciativas de Emprendimiento Comunal con enfoque participativo	Considera una serie de acciones para formalizar a los emprendedores de la comuna, lo cual incluye un diagnóstico e instancias de participación y capacitación para los emprendedores	2023	2028	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	FOMENTO PRODUCTIVO
	2	Estudio de prefactibilidad para la creación de plataforma de Centro de Negocios	Consulta la elaboración de un estudio de prefactibilidad para crear una plataforma de negocios que incorpore diferentes tipos de unidades de negocios existentes en la comuna, ofreciéndoles posibilidades de venta, marketing y asociatividad.	2023	2028	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL; MINISTERIO DE ECONOMÍA	FOMENTO PRODUCTIVO
	3	Construcción de Mercado Municipal Chillán Viejo	Consiste en la gestión municipal para la construcción de un espacio para comerciantes de productos locales.	2023	2028	FNDR; MUNICIPAL	FOMENTO PRODUCTIVO
Generar el desarrollo de las MIPYMES con énfasis en alianzas público-privadas	4	Fortalecimiento de MIPYMES locales mediante la vinculación con entidades que entreguen herramientas de fomento productivo en financiamiento	Considera una serie de acciones para fortalecer a los emprendedores de la comuna, lo cual incluye un diagnóstico y acompañamiento en la entrega de herramientas de fomento.	2023	2028	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	FOMENTO PRODUCTIVO
Promover la innovación y el apoyo a negocios emergentes	5	Programa de capacitación para la promoción del comercio virtual que fomente la reconversión digital	Consulta la elaboración de acciones programadas para generar una capacitación que permita fortalecer habilidades digitales para manejar plataformas digitales comerciales.	2023	2028	SUBDERE; MINISTERIO DE ECONOMÍA	FOMENTO PRODUCTIVO
	6	Elaboración de catastro de espacios disponibles para el comercio innovador	Consiste en la elaboración de un diagnóstico que identifique los sitios físicos disponibles en la comuna para el desarrollo del comercio innovador.	2023	2028	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	FOMENTO PRODUCTIVO
	7	Elaboración de política comunal de desarrollo económico local	Consiste en establecer las directrices para desarrollar un modelo económico de posibilidades para el emprendimiento y desarrollo de las unidades económicas en diferentes rubros.	2023	2028	MUNICIPAL	FOMENTO PRODUCTIVO
	8	Programa de asesoría para la mejora de la calidad de la oferta de servicios	Consiste en creación de una asesoría con orientaciones para generar una buena atención al cliente, calidad de los productos ofrecidos desde un modelo experiencial, para distintos rubros comerciales.	2023	2028	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	FOMENTO PRODUCTIVO
Lineamiento: Promoción del fortalecimiento del empleo y emprendimiento							
Fortalecer vínculos entre municipalidad, gremios y círculos empresariales	9	Creación mesa púbico-privada para el desarrollo económico local y generación de empleo	Consiste en generar la coordinación de una instancia formal a través de la firma de un acta de actores sociales relevantes para el desarrollo económico local.	2023	2028	MUNICIPAL	FOMENTO PRODUCTIVO
	10	Programa de asociativismo gremial económico de Chillán Viejo	Consiste en el desarrollo de acciones específicas para apoyar y promover el emprendimiento de los distintos gremios de Chillán Viejo. Incluye un diagnóstico inicial que definirá el alcance del programa.	2023	2028	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL; MUNICIPAL	FOMENTO PRODUCTIVO

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Descripción	Inicio	Término	Fuente	UTR
Desarrollar competencias en los emprendedores	11	Programa de capacitación para servicios y comercio (marketing, contabilidad y otros)	Consiste en un programa de acciones para la capacitación de personas que deseen inscribirse para aprender sobre marketing, administración y contabilidad entre otras disciplinas relacionadas con el emprendimiento, vinculado a un proceso de acompañamiento.	2023	2028	SUBDERE	FOMENTO PRODUCTIVO
	12	Plan de innovación productivo en liderazgo empresarial para mujeres y desarrollo de competencias	Consiste en generar un programa de capacitaciones, reuniones, vínculos, seminarios dirigidos específicamente a las mujeres empresarias para que adquiera y desarrolle competencias que le permitan una desarrollar liderazgo en sus funciones empresariales. Dichas actividades deberán realizarse en horarios adaptados para este grupo objetivo.	2023	2028	SUBDERE; MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	FOMENTO PRODUCTIVO

ÁMBITO EDUCACIÓN

Actualmente la educación Municipal en la comuna de Chillán Viejo se encuentra bajo la administración de la Dirección de educación (DAEM), la cual es responsable de gestionar siete establecimientos bajo su cargo. Estos imparten los niveles de enseñanza parvularia, básica, media, adultos y técnico profesional para una población en edad escolar de aproximadamente 7.143 estudiantes.

Análisis FODA

Fortalezas

Compromiso equipo de trabajo: Según lo expuesto en la Entrevista realizada a la directora del Departamento, la existencia de un equipo consolidado con una dependencia para la realización y materialización del trabajo facilita el logro de los objetivos. Dentro de los cuales destacan el reconocimiento de las tareas y lineamientos de los establecimientos en relación con la misión y visión de estos.

Alto porcentaje de Asistencia Escolar: Sobre el porcentaje de asistencia de los alumnos, cabe destacar durante el período de los años 2018-2020 según los datos entregados por el SINIM, la asistencia de alumnos se mantiene en promedio por sobre los 86% de los alumnos matriculados iniciales en algún establecimiento municipal que asisten regularmente a clases.

Programa Educacional de Escuelas para Adultos: De acuerdo con la encuesta CASEN año 2017 los indicadores sociales de la Comuna, la comuna de Chillán Viejo por ingresos presenta una tasa pobreza asociada a un 19,1% siendo superior a la Regional que corresponde a 16,1% respectivamente. Sin embargo, cabe señalar que tanto la Comuna de Chillán Viejo como la Región de Ñuble superan la tasa pobreza por ingreso y multidimensional promedio de País, siendo superior en un 10,5% en la primera y 3,35% respectivamente. Considerando lo anterior, como un antecedente social, además de que se encuentra por bajo el promedio de escolaridad Nacional, estando 0,6 puntos menos del promedio a nivel país, en el cual el menor nivel de escolaridad lo presentan los hombres, es que la Municipalidad imparte Escuelas para Adultos con el fin de eliminar la brecha de escolaridad.

Oportunidades

Postulación a proyectos de inversión Mejoramiento de Infraestructura Fondos Concursables: Considerando el estado de conservación de los Establecimientos Educacionales y la necesidad planteada en los Plan de Educaciones de los años 2018-2022 sobre la capacidad de los espacios, equipamiento e infraestructura, es que se señalada en el Plan Anual de Educación Municipal años 2021-2022 una cartera de proyectos para educación, con el fin de poder mejorar el equipamiento e infraestructura para el mejoramiento de la educación y así potenciar las matrículas en los establecimientos.

Convenios con entidades Públicas y Privadas: Actualmente el área Municipal de educación tiene convenios con entidades públicas y privadas que fomentan la participación. Dentro de las más relevantes se encuentra convenios con instituciones de educación superior los cuales realizan sus prácticas profesionales en los establecimientos impartiendo clases, lo que beneficia tanto a la Comunidad escolar como a los centros de educación superior.

Aumento de la Población Comunal: De acuerdo con la proyección de la población del INE, al año 2020, existiría una población proyecta de 33.827 personas, que se traduce en una variación de 9.45% desde el último CENSO, además, cabe señalar que posterior a la pandemia causa de COVID-19, que tuvo como consecuencia en la migración de personas

a lugares más remotos. Por lo que, al estar en presencia del aumento de la población que pertenecientes al grupo etario escolar podría significar en un posible aumento de matrículas e ingreso de estas.

Transferencias de Fondos por Programas: Según los Datos del SINIM, los aportes del MINEDUC por subvención corresponden a un 29,45% del ingreso total percibido por el sector de educación, asimismo desde el FNDR se transfieren alrededor de 3.818($M), siendo fundamentales para el funcionamiento del área de educación, concentrando aproximadamente un 35% del presupuesto anual del área.

Debilidades

Estado de la Infraestructura Educacional: Según se señala en el Plan de Educación Municipal, durante el período de 2021 se han adjudicado y otorgado recursos para el financiamiento y mejora de la infraestructura y equipamiento, como certificación en materias sociales, siendo posible la captación de matrículas considerando el aumento de establecimientos subvencionados. De acuerdo con el Plan de Educación de los años 2018-2021, se identifica una debilidad permanente en relación con los establecimientos de todos niveles educacionales respecto a la deficiencia en el estado de la infraestructura de los espacios y establecimientos, siendo en los Jardines y Salas Cunas problemas de calefacción, poca disponibilidad de salas en los colegios de Quilmo y Nebuco debido al incremento de matrículas particularmente.

Amenazas

Aumento Oferta Establecimientos Educacionales: Respecto a la oferta educacional, podemos corroborar que existe un aumento en la oferta y disponibilidad de centros educacionales de carácter particular subvencionados, siendo superior incluso a la cantidad de total de establecimientos de carácter municipal. Lo anterior, corresponde a un factor de riesgo al momento de lograr captar posibles alumnos y alumnas de acuerdo con las nuevas ofertas educaciones, sumando así también factores como infraestructura, personal docente y actividades extracurriculares.

Traspaso al Servicio Local de Educación: De acuerdo con las modificaciones introducidas respecto a la educación estatal, las cuales comenzaran un proceso gradual de la desmunicipalización. En dicho contexto, la Comuna de Chillán Viejo, se encuentra en el proceso de traspaso de gestión programada la cual debe cumplir una serie de requerimientos para su materialización. Este proceso de instalación y traspaso para la creación del Servicio ha generado que parte de la DAEM

Problemas de Conectividad y Redes: Durante el año 2020, la Subsecretaría de Telecomunicaciones a través de informe comunica el estado de los proyectos del fondo de desarrollo de las Telecomunicaciones, en el cual se encuentra Chillán Viejo, el cual busca brindar acceso a los Servicios de Telecomunicacionales a todas aquellas localidades apartadas dentro de los cuales se encuentra el Proyecto de Conectividad para la educación denominado "Conectividad para la educación" para contribución al acceso a las tecnologías de información y comunicación y a diversos servicios de información y contenido el cual tendría hasta esa fecha que se encontraba en operación una población beneficiada de 5.369 Alumnos, sin embargo, corresponden establecimientos educacionales subvencionados y municipales, de estas 3 escuelas corresponde a la Administración Municipal, siendo un total de 880 alumnos beneficiados. Si consideramos el total de matrículas al año 2020, que corresponden a 3.915 Básica y Media, el mejoramiento de redes sólo contemplaría 22.4% de los alumnos y alumnas.

Cobertura educacional: De acuerdo con la información proporcionada por el SINIM, entre los años 2018-2021 representados en el gráfico N°9 sobre porcentaje de cobertura, la Comuna de Chillán Viejo, entre los 13% y 14% que considera los NNA entre 6 a 19 años que se encuentran cursado algún tipo de enseñanza al momento, por lo que los niveles de coberturas informados no logran dar respuesta a gran porcentaje de la población.

se involucren una cantidad considerable de horas hombre dificultando las labores propias de esta en relación se deben cumplir tanto con los requerimientos del traspaso como labores diarias.

Inestabilidad Laboral del Personal: Considerando el inicio del traspaso de jardines, colegios y liceos a los Servicios Locales de educación Pública y con ella a la implementación de esta de forma progresiva que durara hasta el año 2025. Asimismo, como el punto anterior, ante la Creación del Nuevo Servicio Local de Educación y ante la incertidumbre que genera en el personal de educación considerando que esta vendrá a reemplazar la función de los Municipios. Dicho lo anterior, la norma legal actual aun no establece respecto al traspaso de personal y sus mecanismos postulación en caso de corresponder Concursos Públicos, por lo que además de estar cumplimiento con las exigencias propias del traspaso, al no conocer los posibles cambios respecto al personal si se mantiene o existirá otro mecanismo, por lo que genera un desincentivo respecto al cumplimiento de sus funciones.

Presupuesto Municipal transferido a Educación: De acuerdo con la información SINIM, la municipalidad realiza un aporte municipal sobre el

total percibido al Sector de Educación un total del 9,31% de los ingresos, lo que, durante el año 2020, correspondiente a 450.000 ($M), siendo equivalente a un 10% del total del presupuesto de educación considerando los aportes Gobierno Central. Asimismo, considerando que Sector de educación, no es capaz de generar los ingresos propios necesarios para solventar sus funciones.

Plan de Inversión Ámbito Educación

Componente Imagen Objetivo

"Chillán Viejo es la tierra de O´Higgins, siendo una comuna moderna y patrimonial, con buen acceso a los servicios, espacios públicos y áreas verdes sostenibles y su comunidad convive en un marco de inclusión, seguridad y derechos de las personas".

Ideas de Proyectos

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Descripción	Inicio	´érmino	Fuente	UTR
Lineamiento 8.1 Mejoramiento de la Calidad de la Educación							
Promover la participación social comunitaria de las organizaciones	1	Programa de fortalecimiento de la educación en la primera infancia	Considera el trabajo en conjunto con la Subsecretaría de Educación Parvularia para difundir la oferta programática educativa y proveer de material educativo a las familias	2023	2028	MUNICIPAL; MINEDUC	EDUCACIÓN
	2	Programa de fortalecimiento del aprendizaje en matemáticas y lectoescritura para alumnos de enseñanza básica	Consiste en el desarrollo de estrategias para potenciar el aprendizaje a través de recursos, materiales, motivación, entre otros, para los alumnos.	2023	2028	MINEDUC	EDUCACIÓN
	3	Programa de capacitación de cuerpo docente para mejora de la calidad de la educación municipal en materias de afectividad y sexualidad	Consiste en la elaboración de un programa de acciones dirigidas al cuerpo docente en áreas de afectividad, sexualidad y género. Incluye diagnóstico y presupuesto.	2023	2028	MUNICIPAL; MINEDUC	EDUCACIÓN
Mejorar la calidad de la infraestructura y preparación para el traspaso administrativo	4	Programa de mejoramiento y normalización de edificaciones de establecimientos educacionales	Consiste en la implementación de plan de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento para los establecimientos educacionales municipales, con el fin lograr el mejorar la calidad de vida de los estudiantes.	2023	2028	FNDR	EDUCACIÓN
	5	Plan de mejora inclusiva de los establecimientos educacionales	Consulta el desarrollo de acciones dentro del Plan de mejora inclusiva de los establecimientos educacionales	2023	2028	SUBDERE; MINEDUC	EDUCACIÓN
	6	Plan de funcionamiento a través de la utilización de energías renovables no convencionales por parte de los establecimientos de educación	Consiste en un conjunto de iniciativas con relación con acoger e instalar tecnologías en materia de energías renovables en establecimientos educacionales de la comuna.	2023	2028	MINEDUC; MINISTERIO DE ENERGÍA	EDUCACIÓN
Lineamiento 8.2 Fortalecer el desarrollo integral de la población estudiantil							
Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales en los alumnos	7	Programa de recuperación de habilidades socioemocionales en sexualidad, lenguaje corporal y verbal	Consiste en la elaboración de un programa de acciones dirigidas a los estudiantes en áreas de afectividad, sexualidad, género y en habilidades para mejorar la comunicación verbal y corporal. Incluye diagnóstico y presupuesto.	2023	2028	MUNICIPAL; MINEDUC	EDUCACIÓN
	8	Programa de alfabetización digital de adultos	Consiste en el desarrollo e implementación de acciones coordinadas para generar alfabetización digital de personas adultas. Incluye acciones y presupuesto.	2023	2028	MINEDUC	EDUCACIÓN

Objetivo Estratégico	N°	Idea de Proyecto	Descripción	Inicio	Término	Fuente	UTR
	9	Programa de fortalecimiento de nivelación de estudios de Educación Básica y recuperación de estudios en Educación Media	Consulta un programa de acciones para nivelar los estudios de adultos que no alcanzaron a terminar sus estudios de enseñanza básica y media. Incluye un diagnóstico y presupuesto.	2023	2028	MUNICIPAL; MINEDUC	EDUCACIÓN
	10	Programa de educación especializada para alumnos con problemas de aprendizaje y/o en situación de discapacidad	Consiste en la implementación de un programa enfocado a estudiantes que necesitan educación diferencial.	2023	2028	MINEDUC	EDUCACIÓN
	11	Día de la interculturalidad	Consiste en definir o decretar el día de la interculturalidad reforzando conceptos de inclusión, tolerancia y fraternidad en la comunidad educativa. Para ello se organizarán actividades que desarrollen estos conceptos. Incluye presupuesto.	2023	2028	MUNICIPAL	EDUCACIÓN
Fomentar la participación social de la población estudiantil	12	Continuidad de la certificación Ambiental de los establecimientos educacionales	Considera la realización de acciones para mantener la certificación ambiental de los establecimientos de educación de la comuna.	2023	2028	MUNICIPAL; MMA	EDUCACIÓN
	13	Programa de educación ambiental	Consiste en la elaboración de un programa de actividades educativas sobre conceptos medio ambientales y cuidado del medio ambiente, en cada uno de los establecimientos de la comuna. Incluye presupuesto.	2023	2028	MUNICIPAL; MMA	EDUCACIÓN
	14	Programa de educación cívica para estudiantes de educación básica y media	Consulta una serie de acciones programadas para mejorar el conocimiento de los estudiantes sobre la educación cívica y con ello inculcar la responsabilidad civil y social en ciudadanos del futuro.	2023	2028	MUNICIPAL	EDUCACIÓN
	15	Programa de escuela para padres y apoderados que refuerce temas de inclusión, afectividad, sexualidad y género	Consiste en el desarrollo de acciones con los padres y apoderados abordando temáticas de inclusión, biodiversidad e interculturalidad, para el apoyo a los estudiantes.	2023	2028	MUNICIPAL	EDUCACIÓN
	16	Programa intersectorial de promoción del buen trato y equidad de género	Considera un programa de capacitación a la comunidad educativa para un trato igualitario entre géneros.	2023	2028	MUNICIPAL; MINEDUC	EDUCACIÓN
	17	Programa de orientación para prevenir el consumo de alcohol y drogas en los estudiantes de la comuna	Consulta una serie de acciones destinadas a la prevención del consumo de alcohol y drogas dirigida a los estudiantes y apoderados de los establecimientos de Chillán Viejo en coordinación con SENDA/PREVIENE.	2023	2028	SENDA/PREVIENE	EDUCACIÓN
	18	Reforzamiento de la orientación vocacional de los estudiantes con enfoque de género	Consiste en el desarrollo de acciones tendientes para generar orientación vocacional en los estudiantes de enseñanza básica y media de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.	2023	2028	MUNICIPAL	EDUCACIÓN
	19	Estudio para mejorar y ampliar oferta técnico profesional en establecimientos municipales	Consideras un estudio de la capacidad de los establecimientos municipales para ampliar la oferta técnico profesional.	2023	2028	MUNICIPAL; MINEDUC	EDUCACIÓN

Chillán Viejo, donde nace la Patria

Municipalidad de Chillán Viejo

PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2023-2028

Chillán Viejo, donde nace la Patria

[Municipalidad de Chillán Viejo]

mchillanviejo

Municipalidad de Chillán Viejo

MAPOCHO
CONSULTORES